



MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIII - N° 237
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 16
Sociedades Comerciales	Pag. 17

ASAMBLEAS

TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de noviembre de 2021, a las 21.30 horas en su sede social sito en zona rural a 5 km. aproximadamente al oeste de la localidad de Justiniano Posse : ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Causas de convocatoria a asamblea fuera de termino. 3º) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 28 de febrero de 2020, indicada en el acta n° 269. 4º) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el: 31 de agosto de 2019, 31 de agosto de 2020 y 31 de agosto de 2021. 5º) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva, según lo establece el artículo N° 18 y 19 del Estatuto. 6º) Renovación de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas, según lo establece el artículo n° 60 del Estatuto. 7º) Designación de tres socios para conformar la Junta Electoral. 8º) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea.

8 días - N° 345576 - \$ 3832,88 - 25/11/2021 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑÍA AGROPECUARIA SOCIEDAD COLECTIVA

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de MIRETTI Y COMPAÑÍA AGROPECUARIA SOCIEDAD COLECTIVA, C.U.I.T. n° 30-51203885-5, a Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de diciembre de 2021, a las 17:00 horas, la que se llevará a cabo de manera digital mediante plataforma ZOOM, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los socios que comuniquen su asistencia al mail oficinasmiretti@gmail.com; siempre a realizarse el presente proceso en forma virtual para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) De-

signación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea; 2) Conformación de grupos de socios en función de la descendencia de los socios fundadores; 3) Realización del sorteo previsto en la Asamblea Extraordinaria del día 06 de febrero de 2021 y las condiciones de adjudicación; 4) Otorgar autorización al Órgano de Administración de la Sociedad para que proceda a la venta de los lotes que conformen el conjunto que queda de su propiedad, que podrá ser en bloque o en forma individual, y la correspondiente emisión de parte de los socios de la conformidad para que se realice dicha enajenación. Transcurridos 30 minutos de la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes, si antes no se hubieran reunido ya los socios con la mitad mas una de las cuota partes de la Empresa. El Órgano de Administración. Firmado; Roberto Luis Miretti.

5 días - N° 349304 - \$ 6265 - 23/11/2021 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

SAN FRANCISCO

En Reunión de Directorio, celebrada el 09 de noviembre del año 2021 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de MIRETTI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, a celebrarse el día 03 de diciembre 2021, en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria para las 20:00 horas, la que se llevará a cabo de manera digital mediante plataforma ZOOM, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los socios que comuniquen su asistencia al mail oficinasmiretti@gmail.com; siempre a realizarse el presente proceso en forma virtual para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1.- Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea juntamente con el presidente; 2) Elección de nuevo Directorio. Que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550; cerrando el Registro de

Asistencia el día 22 de noviembre de 2021 a las 20 hs.- Asimismo, se dispone que los votos que pudieran emitirse sobre el orden de día, además de manifestarse mediante la plataforma virtual deberán ser comunicados mediante correo electrónico al correo de la Empresa: oficinasmiretti@gmail.com.- Solamente se considerarán válidos los votos refrendados vía email, que deberán enviarse hasta el día 27 de noviembre de 2021 inclusive. Se informa que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los socios. EL DIRECTORIO. Firmado: Roberto Luis Miretti – PRESIDENTE.

5 días - N° 349301 - \$ 6426,50 - 23/11/2021 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - El Directorio de El Bosque Club de Campo S.A., mediante acta del día 01/11/2021, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria a distancia para el día 16/12/2021 a las 18hs. en primera convocatoria, y a las 19hs. en segunda convocatoria. La misma se desarrollará de conformidad a lo establecido en la Res. de IPJ 25/20; para lo cual los accionistas deberán ingresar -con la casilla de correos asociada a su CIDI nivel 2 (Dec. 1280/14)- al link <https://us02web.zoom.us/j/82858218444?pwd=aVBLL21KQUUwZ3FKZ2dQb1dvL3YyQT09> (ID de reunión: 828 5821 8444; Código de acceso:143424). En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que suscriba el acta de la Asamblea, cfr. Res. IPJ 25/20; 2) Consideración de las renunciaciones realizadas por los Directores Sres. Jorge Caillet Bois (titular), Federico Gabellieri (titular), Roxana Gerbaudo (titular); Rodolfo Correa (suplente), Martín Rivarola Vocos (suplente), y Julieta Giobellina (suplente), y aprobación de su gestión. 3) Designación de tres (3) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes para suceder a los renunciados, a fin de que integren el actual Directorio en los términos en que éste fue elegido mediante Acta de Asamblea General de fecha 30/12/2019,

completando el término del mandato. Cualquier consulta de acceso se podrá realizar al correo asambleaelbosque@elbosqueclubdecampo.com.ar. Conforme lo establece el art. 17 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea; se les requiere informen su dirección de correo electrónico asociada a CIDI nivel 2. Fdo. Jorge Caillet Bois, Presidente".

5 días - N° 346443 - \$ 4136,60 - 23/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MI GRANJA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 04.11.2021, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria Ordinaria para el día 9.12.2021, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Villafañe del Viso, manzana F, lote 7, localidad Mi Granja, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria Ordinaria, junto con el Presidente y Secretario; 2) Consideración del periodo de reelección de la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización. Modificación del art. 13 del Estatuto Social de Centro de Jubilados y Pensionados de Mi Granja; 3) Consideración y supresión del artículo 15 del Estatuto Social de Centro de Jubilados y Pensionados de Mi Granja; 4) Consideración de la modificación del plazo de convocatoria a las Asambleas Generales y el plazo de publicación de los edictos de convocatoria. Modificación del art. 27 del Estatuto Social de Centro de Jubilados y Pensionados de Mi Granja y 5) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de abril de 2021.

3 días - N° 347127 - \$ 1512,06 - 16/11/2021 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de la URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Manzana 2 Lote 1 de la Urbanización Residencial Especial La Cascada Country Golf (SUM del barrio), Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 06 de Diciembre de 2021 a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs., en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades

19.550; 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1 (irregular) del 27 de Junio de 2018 al 31 de Diciembre de 2018; N° 2 del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019; y Ejercicio N° 3 del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020; 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 4) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 5) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento; 6) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 1, 2 y 3; 7) Determinación del Número de miembros que componen el Directorio, Resuelto ello Elección de Autoridades.; 8) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad o vía e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 346769 - \$ 5024,35 - 19/11/2021 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de la URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL LA CASCADA COUNTRY GOLF S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Manzana 2 Lote 1 de la Urbanización Residencial Especial La Cascada Country Golf (SUM del barrio), Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 06 de Diciembre de 2021 a las 18.30 hs. en primera convocatoria, y a las 19.30 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Análisis de presupuestos recibidos para la realización ó no de la Obra de Tritubo (Obra Civil de Red Interna de Fibra Óptica), resuelto ello, Votación por la aprobación ó no de la realización de la misma; 2) En caso de ser aprobado el punto 1), análisis de presupuestos recibidos para la realización ó no de la Obra de Riego Comunitario, resuelto ello, Votación por la aprobación ó no de la realización de la misma; 3) Análisis de presupuestos recibidos para la realización ó no de la Obra de cordón cuneta en boulevard Etapa I, resuelto ello, Votación por la aprobación ó no de la realización de la misma; 4) Análisis de presupuestos recibidos

para la realización ó no de la Obra Proyecto Área Deportiva Multideportes, sólo construcción de las 2 canchas de Pádel, resuelto ello, Votación por la aprobación ó no de la realización de la misma. Esta Obra, de ser aprobada, se realizará terminadas las posibles Obras propuestas en los puntos 1), 2) y 3); 5) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad o vía e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.

5 días - N° 346772 - \$ 5048,20 - 23/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ELECCIONES. Convocase a los socios de la Asociación Sportiva Audax Córdoba a las elecciones a realizarse el día 28 de noviembre de 2021, de 08:00 a 15:00 horas, en la sede social ubicada en calle Tinogasta 4751, de barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de elegir Presidente, Vicepresidente, Cuatro Vocales Titulares por dos años, Ocho Vocales Titulares por un año (4 de la elección 2021, y 4 de la elección no realizada en el 2020 a los que les resta un año de mandato), Cuatro Vocales Suplentes por un año, Comisión Revisora de Cuentas (por dos años), Tres Titulares y Un Suplente. "La Comisión Directiva." Elder D. Wolff, Presidente. Carlos A. Ciravegna, Secretario.

8 días - N° 346908 - \$ 2242,88 - 26/11/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

GUATIMOZIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°11 de la Comisión Directiva, de fecha 22/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2021, a las 20 horas, en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno sito en la calle Santa Fe 263 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°70, cerrado el 31 de diciembre de 2.019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°71, cerrado el 31 de diciembre de 2.020; 4) Elección de seis (6) miembros titulares para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 5) Elección de cuatro (4) miembros suplentes para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 6) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos, 7) Tratamiento de la Cuota Social y 8) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

3 días - N° 346871 - \$ 1809,39 - 18/11/2021 - BOE

FRIGORÍFICO RÍO CUARTO SA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria el día 02/12/2021, a las 18:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234 Ley 19550 del ejercicio cerrado al 31/03/2021, lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/03/2021 y consideración de fijación de honorarios. 4) Análisis de la distribución de dividendos. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente. Carranza Clodomiro Alberto José.

5 días - N° 347061 - \$ 1974,20 - 17/11/2021 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves dos de diciembre de dos mil veintiuno; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar los motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano

de Fiscalización, correspondiente al sexagésimo ejercicio cerrado el 31-12-2020; d) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; e) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Dicha Asamblea se realizará de manera presencial con autorización del COE local y dando cumplimiento a todas las medidas de prevención sanitarias establecidas en las normas legales vigentes. Art. 27º del Estatuto en vigencia.

8 días - N° 346875 - \$ 6406,56 - 18/11/2021 - BOE

AERO CLUB SAN FRANCISCO

El Aero Club San Francisco convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 03 de Diciembre del corriente año a las 21:30hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con presidente y secretario, 2) Consideración de memorias, informe de la comisión revisadora de cuenta y documentación contable del ejercicio 84, 85 y 86 del 2019, 2020 y 2021 respectivamente. 3) Renovación total de autoridades. 4) Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 21 de mayo del 2021.-

8 días - N° 347624 - \$ 1433,04 - 26/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 28 de Noviembre del 2021 a las 19:00 hs. en la sede ubicada en calle Tinogasta N° 4751, barrio Empalme, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Lectura del Acta anterior; 2º Designación de dos socios para firmar el Acta; 3º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del Ejercicio 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021; Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4º Proclamación de los candidatos electos; 5º Tratamiento de las razones de la realización de la Asamblea 2019 y 2020, así como el de las elecciones de autoridades 2020 fuera del término fijado en el estatuto. Se hace saber que debemos tratar nuevamente el balance 2018/2019, dado que el ente regulador de nuestra entidad, IPJ no aprobó la inscripción

de la asamblea celebrada el 24 de noviembre de 2019 por motivo de que la sede social declarada en el acta de convocatoria y acta de asamblea no coincide con la obrante en sus registros (requisito de admisibilidad del trámite), razón por la cual se recomendó como solución desde esa repartición dar tratamiento conjunto al balance 2018/2019 para evitar gastos administrativos innecesarios. Asimismo, se hace saber que la asamblea general ordinaria y elecciones de autoridades del período 2019/2020 no tuvieron lugar con motivo de las Medidas de Aislamiento Social Obligatorio que se encontraban vigentes. Elder D. Wolff, Presidente. Carlos A. Ciravegna, Secretario.

8 días - N° 346907 - \$ 5910,48 - 26/11/2021 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2021 a las 11.00 horas, en la sede social sita en calle Marcelo T. de Alvear N° 10, 7º Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2021 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc. 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos (artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984); Quinto: Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2018; (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2019; y (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2020; y Sexto: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 12.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los

señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 347220 - \$ 5708,05 - 16/11/2021 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA). Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea Ordinaria Especial a celebrarse el día 29 de noviembre de 2021 a las 11.00 horas, en sala de reuniones del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy N° 29, piso 7, de la Ciudad de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2021 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc. 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos (artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984); Quinto: Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2018; (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2019; y (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2020; Sexto: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y Séptimo: Designación de un Representante titular y un Representante suplente para que represente a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de Generadora Córdoba S.A. el día 30 de noviembre de 2021. NOTA: 1) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 12.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 2) Se

recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto. 3) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 347222 - \$ 7096,65 - 16/11/2021 - BOE

PROTECTOR S.A.

RIO CUARTO

RIO CUARTO, 29/10/2021. La Jueza Civ.Com. de 1ra.Inst. y 6ta.Nom. Sec.N°11, en los Autos Caratulados "PIVETTA SILVANA C/ PROTECTOR.S.A- ACCIONES SOCIETARIAS (EXPTE. N°9974668), ha resuelto: 1) Convóquese a asamblea general ordinaria de la sociedad PROTECTOR S.A CUIT 30-71119391-6, la que se llevará a cabo el 03/12/2021 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria idéntico día a las 11.00 hs., en la sede de este tribunal, Sala de Audiencias Orales N° 1, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Socios para la firma del Acta de Asamblea.- 2.- Consideración de las memorias, balances, estados contables y demás documentación contable por el periodo cerrado al 31/08/2020.- 3.- Informe y ponga Consideración las memorias, balances, estados contables y demás documentación contable y fiscal de todos los periodos contables cerrados al 31 de agosto de cada año que no fueron aprobados en Asamblea, indicando la razones de la no convocatoria en el plazo de ley.- 4.- Informe y puesta a consideración para su aprobación de la gestión del presidente de Directorio por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea.- 5.- Informe y puesta consideración del informe del directorio por los periodos cerrados al 31/08 de cada año y no aprobados por la Asamblea de socios.- 6.- Decidir en caso de corresponder el ejercicio de la acción social de responsabilidad (Art.277 LS).- 7.- Considerar y decidir sobre la distribución del saldo de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio del 31/08/2020.- 8.- Atento el fallecimiento del Socio Norberto Aldo Denegri DNI 6.658.118 se informe el estado, transmisión y titularidad de las accio-

nes por él suscriptas.- 9.- Decidir la remoción del Presidente del Directorio por incumplimiento de funciones, específicamente de los Arts. 7, 11, 12 del Estatuto Social y de los Arts.58, 234, 236 y Cdtes L.19550 y/o por otras causales que se denuncien y verifiquen en el acto de asamblea.-10.- Designación de miembros del directorio en atención a que el Acta N°4 del 27/03/02017 no fue suscripta por todos los accionistas siendo una audiencia unánime, estando actual presidente con mandato vencido.- 11.- Cualquier otro tema de interés social que sea propuesto a consideración con la aprobación de la mayoría necesaria en el transcurso de la Asamblea.- 12 - Considerar y decidir sobre la distribución del saldo de utilidades por cada período cerrado al 31/08 de cada año no aprobado en asamblea 2º) Nombrar al Sr. De Negri a fin de que presida el acto.- Fdo. Mariana Martinez de Alonso (Juez).- Raúl Francisco Rodríguez (Prosecretario).-

5 días - N° 347256 - \$ 6426,20 - 17/11/2021 - BOE

CLUB BELGRANO LA TOMA

CRUZ DEL EJE

Convoca a todos/as sus asociados/as a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de noviembre a las 18hs, en la sede social con domicilio en la Calle Benito Bracamonte 87, de la Ciudad de Cruz Del Eje. El orden del día será: 1) Consideración de los motivos por los que se ha convocado de manera tardía; 2) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020; 3) Elección de Autoridades.

3 días - N° 347463 - \$ 583,50 - 18/11/2021 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE OLIVA

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 7 de Diciembre de 2021, a las 16 Hs. en las instalaciones de la institución en calle San Martín N° 162, Oliva (Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2-Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término.3-Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2020.4-Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesio-

nal Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2021.5-Elección PARCIAL de Comisión Directiva, para reemplazar al VICEPRESIDENTE, PRO TESORERO, PRO SECRETARIO DE ACTAS Y Tres (3) VOCALES SUPLENTEs, todos con mandato por cuatro (4) años y Dos (2) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y Dos (2) SUPLENTEs, por Dos (2) años.6-Elección de Dos (2) asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3 días - N° 347480 - \$ 1577,25 - 16/11/2021 - BOE

**L.A.P.E.N. LIGA ARGENTINA
PRO EVANGELIZACIÓN DEL NIÑO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. MODALIDAD PRESENCIAL. Por Acta N° 400 de la Comisión Directiva, de fecha 22/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 26 de Noviembre del 2021 a las 20:00 horas en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados presentes en condiciones de votar y para las 20:30 horas en segunda convocatoria se celebrara con los socios presentes, siempre que no sean menos de siete asociados. Que en razón de las autorizaciones vigentes en materia sanitaria y la posibilidad de reunirse en reuniones sociales al aire libre y en protección de la salud y la participación de los asociados en la Asamblea, la misma será llevada a cabo en el domicilio de calle Francisco Aguirre N° 4458, B° Villa Centenario, de esta Ciudad, garantizándose de esta manera un lugar al aire libre, el acceso, participación, tratamiento y la deliberación de los temas por todos los asociados. Que a los fines de poder brindar toda la información necesaria los asociados podrán: Concurrir a la Secretaría en la sede de la entidad, de Lunes a Viernes en el horario de 15:00 a 19:00 hs. para facilitarle la documentación a tratarse y/o indicaciones para la reunión, o comunicarse para igual fin con la Secretaría al Tel: 351-4232381, Mail: lapencordoba@yahoo.com, de Lunes a Viernes, en el horario de 15:00 a 19 hs.. El orden del día a tratar será: 1) Explicación de los motivos porque se realiza la Asamblea fuera de la sede social y fuera del término estatutario, como así también las razones por la que se realiza la elección de todos los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas y la falta de inscripción de las Actas de Asambleas Anual Ordinaria N° 381 (04/06/2018), Actas de Asambleas Anual Extraordinaria N° 390 (17/12/2018) y Acta de Asamblea Anual Ordinaria N° 399 (25/11/2019). 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con al Presidente y Secretario. 3) Actuali-

zación de socios, alta y baja. 4) Ratificación de las Actas de Asambleas Anual Ordinaria N° 381 (04/06/2018), Actas de Asambleas Anual Extraordinaria N° 390 (17/12/2018) y Acta de Asamblea Anual Ordinaria N° 399 (25/11/2019) en donde se aprobaron ejercicios económicos y se realizó elección de autoridades sin perjuicio de que las mismas no fueran inscriptas en IPJ por carecer de todos los requisitos formales. 5) Consideración de toda la Documentación Contable y la Memoria correspondiente a los Ejercicios N° 63 del año 2017, Ejercicio N° 64 del año 2018, Ejercicio N° 65 del año 2019, Ejercicio N° 66 del año 2020, y Ejercicio N° 67 del año 2021. 6) Informe de la Comisión Revisora de Cuenta respecto de los Ejercicios N° 63 del año 2017, Ejercicio N° 64 del año 2018, Ejercicio N° 65 del año 2019, Ejercicio N° 66 del año 2020 y Ejercicio N° 67 del año 2021. 7) Elección de todas las autoridades de la Comisión Directiva. 8) Elección de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 347514 - \$ 12236,56 - 23/11/2021 - BOE

**CENTRO TRADICIONALISTA
MARTIN FIERRO**

UCACHA

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, del CENTRO TRADICIONALISTA MARTIN FIERRO, el día 22 de Noviembre de 2021 a las 21 horas en las instalaciones del predio de la institución: Zona Rural Oeste – Ucacha – Cba, en cumplimiento estricto de los protocolos sanitario vigentes, para tratar el siguiente "Orden del Día": 1) Designación de 2 socios activos para firmar el acta correspondiente junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las que se convocaron fuera de término las Asambleas; 3) Consideración de las Memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios económicos: N: 34, cerrado el 31 de Octubre de 2018, N: 35, cerrado el 31 de Octubre de 2019 N: 36, cerrado el 31 de Octubre de 2020; 4) Elección de Autoridades. La Comisión Directiva.

8 días - N° 347577 - \$ 4620,80 - 19/11/2021 - BOE

TERRAZAS DEL CIELO S.A.S.

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCASE a los accionistas de TERRAZA DEL CIELO S.A.S. CUIT 30-71689645-1 a Asamblea General Extraordinaria la cual se llevará a cabo el día 29 de Noviembre

de 2021 a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en La Sala de Reuniones Grande, de "Solares del Alto", con dirección en Blvd. Carlos Pellegrini 797, de la ciudad de Alta Gracia, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias relacionadas a la pandemia por COVID-19 en cuanto a espacio físico y utilización de elementos de protección personal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Administrador Titular y Suplente, suscriban el acta correspondiente. 2) Tratamiento y puesta a consideración de la limpieza y desmalezamiento de lotes. 3) Tratamiento y puesta a consideración para su aprobación de la seguridad en el barrio. 4) Tratamiento y puesta a consideración del posible portón de ingreso al barrio. 5) Tratamiento y puesta a consideración para su aprobación de los impuestos a cargo de los propietarios. 6) Tratamiento y puesta a consideración de los gastos comunes y la necesidad de aprobación de expensas comunes.

5 días - N° 347627 - \$ 5359,75 - 16/11/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE BARRIO LAS FLORES Y ALEDAÑOS
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocase a los señores socios de "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO LAS FLORES Y ALEDAÑOS- ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 10 de Diciembre de 2021 a las 9:00 horas en primera convocatoria y 10 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Lautaro 103 Barrio Las Flores de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2.020; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2.021. 4) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realizó fuera del término fijado en el Estatuto. 5) Elección de todos los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, previa designación de una Comisión Escrutadora compuesta de tres (3) miembros designados entre los asociados presentes. 6) Expulsión del socio Catari Plácido Víctor DNI N° 8.598.726, el socio Damoli, Norberto Angel DNI N° 7.965.621, el socio Córdoba Juan Antonio DNI: 7.998.818, la socia Manentti Marta

Ofelia DNI: 11.203.036, el socio Notari Emilio DNI: 6.499.697 y la socia Farias Silvia Teresa DNI: 3.884.190 y el socio Pablo Francisco Córdoba DNI: 8.358.793.

3 días - N° 347890 - \$ 4113,45 - 16/11/2021 - BOE

**ASOCIACION DE ARTESANOS Y
TRABAJADORES DE LA CULTURA A.C.**

MINA CLAVERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria Rectificativa, en la sede social el día 13 de Diciembre de 2021 a las 19 hs. Orden del día a tratar: 1) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a Presidente y Secretaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 3 y 4, cerrados los días 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente; 4) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Directiva

3 días - N° 347925 - \$ 742,50 - 16/11/2021 - BOE

JORGE PIOTTO E HIJOS S.A

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 3 de diciembre de 2021 a las 13 horas en la sede social, Bv. Los Andes 1595, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2. Elección de autoridades debido al fallecimiento del Director Titular de la Sociedad.

5 días - N° 347964 - \$ 1896 - 16/11/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE GENERAL ROCA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA. Convocase a los asociados a la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 10 de Diciembre del 2021, a las 18 horas, y en caso de no haber quorum media hora más tarde, en la Sede Social del Centro de Jubilados Y Pensionados de General Roca, sito en Bv. Avellaneda n° 746, localidad de General Roca, a los fines de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA 1) Designar dos socios para firmar el Acta de la Asamblea 2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término legales. 3º) Ampliar y ratificar el Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 7 de junio de 2019.4º) Aprobar el texto ordenado del estatuto social 5º) Lectura

y Aprobación de los Balances Generales, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, notas de los estados contables de los Ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020, Consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas 2019 y 2020. 6º) Consideración y fijación del presupuesto anual de ingresos y gastos. 7º) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. - 8º) Temas varios .Nota: Se respetará el protocolo conforme las medidas de sanidad vigentes por Covid-19. Publíquese 3 días.

3 días - N° 348020 - \$ 1997,01 - 18/11/2021 - BOE

FCO. FURLAN Y ASOC. S.A.

Convócase a los señores accionistas de "Fco. Furlán y Asoc.S.A." a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 1 de diciembre de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Félix Olmedo N° 2238, Barrio Rogelio Martínez, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) CONSIDERACION DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. 3) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL INCISO 1ERO. DEL ART. 234 LEY 19550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 POR EL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020" 5) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550." NOTA: Para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 25 de noviembre de 2021. El directorio.

5 días - N° 348070 - \$ 4578,50 - 18/11/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE
TRANSPORTISTAS CEREALES
DE CORONEL MOLDES**

Por acta digital de fecha 01/11/2021, la Comisión Directiva CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/12/2021, a las 18 hs., en su sede social de calle Hipólito

Irigoyen N° 295, de la ciudad de Coronel Moldes, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias, Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios contables. 5. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Fdo. Comisión Directiva.-

3 días - N° 348072 - \$ 1789,50 - 16/11/2021 - BOE

ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de Académicos para el día miércoles 17 de noviembre de 2021 a las 9,00 horas por ZOOM, <https://us02web.zoom.us/j/82930879960>, ID de reunión: 829 3087 9960 con el siguiente Orden del día: 1. Lectura de la parte pertinente del Orden del Día de la Sesión de Comisión Directiva del 15 de octubre de 2021, por la cual se llama a Asamblea Anual Ordinaria; 2. Designar dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el señor Presidente y el señor Académico Secretario; 3. Dejar sin efecto la Asamblea anual Ordinaria de fecha 19/08/2020, en razón de haber sido objetada por la Dirección de Inspección de Personas Jurídica de Córdoba; 4. Motivos por los cuales no se convocó en término a Asamblea; 5. Considerar y resolver sobre los Balances Generales con Cuadros de Resultados de los años 2018 y 2019 e informes del señor Revisor de Cuentas; 6. Considerar y resolver sobre las Memorias Anuales, años 2018 y 2019; 7. Proclamación de los miembros de la Comisión Directiva para el período 2020-2024. 8. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas período 2020-2024.

3 días - N° 348154 - \$ 2909,85 - 16/11/2021 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
"JOSÉ MARÍA CALAZA"**

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios "José María Calaza" CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Social sita en calle Sarmiento N° 112 de la ciudad de Laboulaye (Cba), cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento y con la correspondiente autorización del COE local. Para el día 18 de noviembre de 2021, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2

(Dos) Asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Informar a la Asamblea las causas de la convocatoria fuera de los términos estatutarios. 3) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos 1º de Septiembre de 2018 y finalizado el 31 de Agosto de 2019. 4) Designación de 3 (tres) asociados para controlar el acto eleccionario según artículo 32º inciso "d" del Estatuto Social. 5) Elección total de 5 (cinco) miembros titulares por el término de 2 (Dos) años, por finalización de sus mandatos. Conforme al artículo N°17 del Estatuto Social. Elección total de 5 (cinco) miembros titulares por el término de 1 (Un) año, por finalización de sus mandatos. Conforme al artículo N°17 del Estatuto Social. Elección de 4 (cuatro) Vocales Suplentes por el término de 1 (un) año, por finalización de sus mandatos. Conforme al artículo N°17 del Estatuto Social. Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente por el término de 1 (un) año, por finalización de sus mandatos. Conforme al artículo N°17 del Estatuto Social.

3 días - N° 346976 - \$ 2726,82 - 16/11/2021 - BOE

MEDIZIN S.A.S.

REFORMA ESTATUTO. Por Reunión de Socios celebrada el 01/10/2021, en forma unánime, se resolvió: CONVOVAR a los Señores accionistas de Medizin SAS, a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de octubre de 2021 a las 18:00, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Modificar del Art.8 del instrumento constitutivo de la Sociedad, que quedaría redactado de la siguiente manera: "Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Eduardo Manuel Garcia DNI 7.984.015 y Matias José Garcia DNI 23.461.246, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Ambos durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa."

1 día - N° 348259 - \$ 255,45 - 16/11/2021 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

VILLA DEL TOTORAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, con fecha 09/11/2021, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre del 2021, a las 20:00 horas, en la sede

social sita en Calle 6 De Septiembre S/N, de la localidad de VILLA DEL TOTORAL, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2.018, 31 de diciembre de 2.019 y 31 de diciembre de 2.020 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 348290 - \$ 1684,50 - 16/11/2021 - BOE

DARSIE Y CIA SA

Por acta de directorio n° 270 del 5 de noviembre de 2021, CONVOCASE a los sres. accionistas de DARSIE Y CIA SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 2021 a las 14:00hs en la sede social de calle Alvear 762, Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2021. 3) Motivo por el cual se convoca fuera de término. 4) Consideración de honorarios para el Directorio y Distribución de Dividendos para los Accionistas.

5 días - N° 348301 - \$ 3047,75 - 19/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE MÉDICOS Y PERSONAL JERÁRQUICO DEL HOSPITAL PRIVADO DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 30, 32 y 33 del Estatuto y Art. 24 de la Ley 20.321, la Asociación Mutual de Médicos y Personal Jerárquico del Hospital Privado de Córdoba, en el marco de la pandemia por COVID-19 y de acuerdo a las Resoluciones 145/20, 146/20, 358/20 y 583/20 de INAES, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, bajo modalidad virtual y presencial el día 17 de diciembre de dos mil veintiuno, a las 15.30 horas en la sede social de Av. Naciones Unidas Nro. 346 de Bo. Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba. Para la celebración, se dispondrá a su vez de una sala virtual mediante la plataforma ZOOM. Deberá contar con una computadora o teléfono inteligente con acceso a internet e ingresar a la siguiente dirección web web: <https://us02web.zoom.us/j/84041455711?pwd=a3hDczc3VnIRVj-BHS3lzaldzM0tHUT09> o con el siguiente Código de ID: 840 4145 5711 y la contraseña: mutual. Se dispone como único correo electrónico válido

para toda comunicación o notificación que surja necesaria en virtud de la convocatoria aludida a: ammypjhp@yahoo.com.ar. El objeto será tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2) Considerar el inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora e informe del Auditor por el ejercicio cerrado el 31-07-21. 3) Destino de los excedentes del ejercicio cerrado el 31-07-21, según estatuto social. 4) Elección todos los miembros del Consejo Directivo y Junta fiscalizadora cuyas listas de candidatos fueron oficializadas, hasta el 14-10-21. 5) Consideración y ratificación del monto de aporte mínimo y Máximo al fondo compensador, valor de la cuota social, contribución subsidio fallecimiento y monto abono mensual de cocheras, fijado por el Consejo Directivo. NOTA: Según el Art. 33 del Estatuto, para participar en Asamblea y actos eleccionarios, es condición indispensable: a) Ser socio Activo. b) Presentar Carnet Social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

3 días - N° 348403 - \$ 5569,50 - 16/11/2021 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y PÚBLICOS DE COLONIA TIROLESA LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337, 30, 31 y concordantes del Estatuto Social, se los convoca a los señores asociados de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos y Públicos de Colonia Tirolesa Ltda. MATRICULA I.N.A.E.S. N° 3970 a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de noviembre 2021, a las 7:30 horas, en la sede de la entidad, sito en Ruta A 74 Km 21, de esta localidad de Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Explicación de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 2. Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. - (Estatuto, art.39). 3. Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro. 63 cerrado el día 30 de junio de 2020. 4. Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio

cio, Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro. 64 cerrado el día 30 de junio de 2021. 5. Designación de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 6. Renovación parcial del Consejo de Administración, debiéndose elegir: a) Tres (03) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los señores, Griguol German, Giannobi Luis y Duran Oscar por vencimiento de sus mandatos. b) Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo del señor Azeloni Martin, por vencimiento de su mandato y dos por puesto vacante. 7. Elección de un Síndico Titular, por el término de tres (3) ejercicios, en reemplazo del Síndico Titular saliente Lóndero Benjamín, y de un Síndico Suplente, por el término de un (1) ejercicio en reemplazo del Síndico saliente Cuello Sergio Onofre, ambos por vencimiento del término de su mandato.

3 días - N° 348426 - \$ 6099,90 - 16/11/2021 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LAS ACEQUIAS LIMITADA

CONVOCATORIA. Señores Asociados: Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26 de NOVIEMBRE de 2021, a las 20.00 horas, en el SALON DE CLUB ALTETICO TALLERES de Las Acequias, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Nombramiento de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Cuadro Demostrativos de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Cuadro Demostrativos de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico, del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2020. 5) Nombramiento de una comisión de escrutinio que verifique el cómputo de votos. 6) Renovación parcial del Consejo de Administración. Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años en reemplazo de los señores Ramón Ángel PAROLI, José Oscar MARCHIO y Ariel PALMA por haber finalizado sus mandatos. Elección de 2 (dos) Consejeros Suplentes, uno de ellos, por el término de 3 (tres) años en reemplazo del señor Gonzalo TEJEDA por haber finalizado su mandato y otro, por el término de 1 (año), en reemplazo del

señor Alejandro TORASSO quien asumió como Consejero Titular por el fallecimiento del señor Gabriel FILIBERTI. 7) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año en Reemplazo del señor Elvio GIORDANINO y Raúl MORTIGLIENGO respectivamente. Nota: La Asamblea se realizara validamente, sea cual fuere el número de asociados asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. (Artículo 32 del Estatuto Social). Las listas de candidatos para la elección de Consejeros deberán ser presentadas para su oficialización, en la sede social de la Cooperativa, 8 (ocho) días corridos de anticipación a la fecha de la Asamblea y se deberán tener en cuenta los requisitos de los Artículos 46 y 47 del Estatuto Social. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 348438 - \$ 5781,15 - 16/11/2021 - BOE

ASOCIACION UCRANIANA "SOKIL"

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria cuya sede social se encuentra calle Ucrania n° 871 de Barrio Pueyrredon, a celebrarse el día 05 de diciembre de 2021, a las 17hs, Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Apertura de asamblea y elección de presidente y secretario de mesa. 2) Elección de dos asociados para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 4) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos establecidos por el estatuto. 5) Lectura y consideración de los Estados Contables, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2017, 31 de marzo de 2018, 31 de marzo de 2019, 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2021. 6) Cambio y aceptación del nuevo domicilio de la sede social. 7) Reforma de los artículos 1, 40 y 52 del estatuto de la Asociación. 8) Elección de la nueva comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. Firmado : Walter Esteban Malanczuk - Presidente, la secretaria.

3 días - N° 348475 - \$ 1480,26 - 18/11/2021 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE INRIVILLE LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2021 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 01 DE DICIEMBRE DE 2021 – 19:30 hs. CONVOCATORIA: Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 47° de la Ley n° 20.337 y de nuestro Estatuto Social, el

Consejo de Administración resolvió convocar a los señores asociados de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Inrivilite Ltda. a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 62° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2020 y al 63° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2021, que se concretará en el Centro de Jubilados, Libertad 149, el día 01 de Diciembre de 2021 a la hora 19:30 para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°- Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2°- Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3°- Tratamiento y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Seccionales y Generales de Resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al 62° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2020. 4°- Tratamiento y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Seccionales y Generales de Resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al 63° Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2021. 5°- Proyecto de Distribución del Excedente del 62° Ejercicio Económico. 6°- Proyecto de Distribución del Excedente del 63° Ejercicio Económico. 7°- Renovación de Autoridades del Consejo de Administración: a) Elección de los cargos de cinco miembros Titulares del Consejo de Administración por vencimiento de sus mandatos por el término de dos años. b) Elección de los cargos de cinco miembros Titulares del Consejo de Administración por vencimiento de sus mandatos por el término de un año. c) Elección de los cargos de tres miembros Suplentes del Consejo de Administración por vencimiento de sus mandatos por el término de un año. 8°- Elección del cargo de un Síndico titular y un Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos por el término de un año. NOTA: Para dar cumplimiento al punto 4° del Orden del Día, se procederá estrictamente conforme lo establece el Art. 42° del Estatuto Social vigente, teniendo en cuenta que se encuentra oficializada una sola lista de candidatos y auspiciantes de la misma. Así mismo, informamos a Ud. que la documentación a considerar se encuentra a su disposición en el panel de exhibición de informaciones de la sede de la Cooperativa.

3 días - N° 348478 - \$ 6739,95 - 16/11/2021 - BOE

CÁMARA DE LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

CONVOCA A: Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a protocolos vigentes, para el día JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL

VEINTIUNO A LAS 18 HORAS (con segundo llamado a las 19.00 horas en caso de no estar presentes la mitad más uno de los socios en condiciones de votar) en la oficina de CALIPACER, sito en Av. General Paz N 81 4 Piso Oficina 1 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Causales por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria para considerar el ejercicio N 48 finalizado el 30/06/2020. Consideración por la cual no se convocó a término la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N 49 cerrado el 30/06/2021. 3) Consideración, aprobación o modificación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios N 48 finalizado el 30/06/2020 y ejercicio económico N 49 finalizado el 30/06/2021 4) Elección y aprobación de la Asamblea de los miembros del nuevo Honorable Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización. PABLO EDGARDO KAPLUN Presidente y MARCELO PATRÉS Secretario.

3 días - N° 348518 - \$ 3300 - 16/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "IGUALDAD"

ANISACATE

El Centro de Jubilados y Pensionados "Igualdad" convoca Asamblea Extraordinaria para el día 19 de noviembre/21 a las 17hs mediante "Meet". Los socios deberán contar con la aplicación descargada en el celular y 1 hora antes de la reunión se publicarán los enlaces para la asistencia. Orden del día: Aprobación de balance 2019/2020 y cambio de sede social. El voto será mediante e-mail a centrodejubiladosigualdad2018@gmail.com.

3 días - N° 348564 - \$ 349,77 - 18/11/2021 - BOE

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y DERIVADOS

BELL VILLE

Jurisdicción Departamento Unión. - CONVOCATORIA. La Comisión Directiva del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y DERIVADOS. De la ciudad de BELL VILLE, con Personería Gremial N° 1084, afiliado a la Federación Gremial del Personal de la Industria de la carne y derivados, con domicilio en Bv. Pte. PERÓN N° 166 de BELL VILLE CONVOCA a todos sus afiliados a la ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA, a realizarse el día 14 de enero de 2022 a las 19.00hs. en el local Sindical de calle AVELLANEDA N° 206 de BELL VILLE, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el acta respectiva. 2) Lectura y Consideración del acta anterior. 3) Lectura y Consideración de Memoria, balance, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente a los siguientes periodos a) Desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 b) Desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.- Fdo. Julio E. PALACIOS – Sec. General.

1 día - N° 348520 - \$ 453,67 - 16/11/2021 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO Y PROVISIÓN DE BIOQUÍMICOS DE VILLA MARIA LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Convocase para el día 07 de diciembre de 2021, a las 19.30 hs. en la sede del Prado Español, sito en González Camarero 121, de la ciudad de Villa Nueva. Para el desarrollo de la misma, se cumplirán con todos los protocolos sanitarios, en virtud de la pandemia por COVID-19, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos asambleístas, para firmar y autorizar el acta de la Asamblea; 2.- Motivos por los cuales se convoca la presente Asamblea fuera de término.- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico y del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes de los ejercicios N° 36 y 37 cerrados el 30 de junio de 2020 y 2021, respectivamente.- 4.- Elección de cinco consejeros titulares por dos años y dos consejeros suplentes por un año, por haberse finalizado sus mandatos.- 5.- Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por dos años, por haberse finalizado sus mandatos.- COOPERATIVA DE CONSUMO Y PROVISION DE BIOQUIMICOS DE VILLA MARIA LTDA.

1 día - N° 348537 - \$ 549,60 - 16/11/2021 - BOE

CIRCULO REGIONAL BIOQUIMICO DE ARROYITO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El CIRCULO REGIONAL BIOQUIMICO DE ARROYITO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2021, en el domicilio de 9 de julio 333, de esta Ciudad de Arroyito, a la hora 17:00; con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. 2) razones por las que la asamblea se

realiza fuera de término. 3) Establecer importe de la multa a aplicar por inasistentes a esta Asamblea. 4) Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos A y C, Padrón de Asociados, e informe del Auditor correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 40 finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y N° 41 finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Consideración del derecho de ingreso a la Entidad. 6) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

1 día - N° 348594 - \$ 454,20 - 16/11/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO ADELIA MARÍA

Por Acta de Comisión Directiva N° 2792, de fecha 01/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2021, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Dr. Nicolás Avellaneda N° 12 de Adelia Maria, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 82 cerrado el 30 de noviembre de 2020. 4) Elección de autoridades. Comisión Directiva.-

3 días - N° 348633 - \$ 1006,44 - 18/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA DE VILLA BELGRANO

Según Acta 262 La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA VILLA BELGRANO, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA día 11 de Diciembre de 2021 a las 9:00hs en la sede sita calle Recta Martinolli 5946, de esta ciudad, con el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de convocatoria de asamblea. 2) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de asamblea, en un plazo no mayor de diez días. 3) Consideración de la Memoria del año 2020, Balance General, Cuadro de Resultados, firmados por el Contador Público e informe de la Comisión Revisoras de cuentas, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Elección de una nueva Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y Junta Electoral de acuerdo a lo estipulado por el

Estatuto Social de la Entidad, considerando que la finalización del mandato será el 30 de Abril del 2024. 5) Poner en consideración de los presentes la modificación del Estatuto Social. 6) Poner en consideración de los presentes la convalidación de un aumento en la cuota social.

3 días - N° 348645 - \$ 2940,45 - 16/11/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL ATICA

RIO CUARTO

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la ASOCIACIÓN CIVIL ATICA para el día Lunes 20 de Diciembre de 2021 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede de la institución sita en Isabel La Católica 735 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la memoria, Estados Contables y el informe de la comisión revisora de cuentas, del Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y el Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y 3) Elección de Autoridades: COMISIÓN DIRECTIVA integrada por Presidente, Secretario y Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes y un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - N° 348781 - \$ 2374,35 - 17/11/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE DE COSQUÍN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva del 29/10/2021 del Club Atlético Independiente de Cosquín CUIT N°30707314113, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 11 de Diciembre de 2021 a partir de las 21:00 horas en Sede Administrativa, sito en Calle Gerónimo 661, de la ciudad de Cosquín, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias relacionadas a la pandemia por COVID-19 en cuanto a espacio físico y utilización de elementos de protección personal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Fundamentos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 2) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva de esta Institución. 3) Lectura del Informe elaborado a la Dirección de Inspecciones de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, por la Comisión Directiva y consideración del

mismo. 4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al momento de asumir esta Comisión Directiva y al momento de finalizarlo junto con la presentación de los balances correspondientes a los ejercicios económicos N°99 cerrado el 31 de marzo de 2017, N°100 cerrado el 31 de marzo de 2018, N°101 cerrado el 31 de marzo de 2019, N°102 cerrado el 31 de marzo de 2020 y N°103 cerrado el 31 de marzo de 2021 y sus respectivas memorias. 5) Designación de una mesa escrutadora de votos compuesta por tres asambleístas. 6) Elección de Autoridades a) Comisión Administrativa – 11 miembros titulares, 4 miembros suplentes; b) Comisión Revisora de Cuentas – 2 titulares- según exige el estatuto de esta Institución.

3 días - N° 348655 - \$ 3614,40 - 17/11/2021 - BOE

CLUB EL TALA

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día nueve de diciembre de 2021, a las 20:00 hs. Para realizarse de manera no presencial por plataforma Zoom link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/73490624180?pwd=aHkzTHBORHYweEF2TTh3TIVSSUIBdz09>. Orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Recursos y Gastos y cuadros anexos, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 2020 y 2021. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designación de la Junta Electoral para la Asamblea General Ordinaria, dispuesto por el Título X, Art. 31° del Estatuto Social del Club. 6) Explicación de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal. 7) Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, la convocatoria por el término de 3 días. EL SECRETARIO.

3 días - N° 348846 - \$ 3080,70 - 17/11/2021 - BOE

CENTRO RECREATIVO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN MARCOS SUD

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la cual se llevara a cabo, el día 03/12/2021, a las 17,00 hs. en el local social, cito en calle Libertad N° 1011 de la localidad de San Marcos

Sud (Provincia de Córdoba), en forma presencial, de acuerdo al protocolo vigente según normativas gubernamentales con respecto al pandemia de COVID-19, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea. 2) Consideración de las causas de celebración Asambleas fuera de término, periodos 2019 y 2020. 3) Consideración de Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Nombramiento de la Comisión Escrutadora. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6) Establecer el día, hora y lugar de la primera reunión de la nueva Comisión Directiva.

3 días - N° 348853 - \$ 2588,55 - 17/11/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE SAN MARCOS SUD

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 16/12/2021 a las 20:30 horas en el local de la Cooperativa Eléctrica Ltda. San Marcos Sud, sito en calle Libertad N° 911 de San Marcos Sud, (Pcia. Cba), cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento y con la correspondiente autorización del COE local, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de Dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de las causas de convocatoria fuera de termino de las Asambleas Generales Ordinarias de los ejercicios 2019/2020 y 2020/2021. 3º) Lectura y Consideración de las Memorias, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Junta fiscalizadora correspondientes a los ejercicios N° 41º cerrado al 30/06/2020 y ejercicio N° 42º cerrado al 30/06/2021. 4º) Designar dos Asambleístas para constituir la Junta Escrutadora de Votos. 5º) Renovación Parcial del Consejo Directivo: eligiéndose en votación secreta y personal a Un Vicepresidente, Un Secretario; Tres fiscalizadores de Cuentas Titulares y dos fiscalizadores de Cuentas Suplentes.

3 días - N° 348921 - \$ 3246,45 - 17/11/2021 - BOE

GUARDERÍA DON ENRIQUE BRIZIO

ARROYITO

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria. Por Acta N° 84 de la Comisión Directiva de la Guardería Don Enrique Brizio, se convoca a Asam-

blea Extraordinaria para el día 30 de NOVIEMBRE de 2021, a las 20:30 horas, en la Sede de la Institución, sita en calle 25 de Mayo N° 1.167, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificar la Asamblea Ordinaria de fecha 27/09/2021. 3) Modificar el artículo 1° del Estatuto Social.

3 días - N° 348922 - \$ 1308,45 - 17/11/2021 - BOE

LOGISTICA BAI SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL

CONVOCASE a los Señores Accionistas de LOGISTICA BAI Sociedad Anónima Comercial a la Asamblea General extraordinaria a celebrarse en la Sede Social de Camino Chacra de la Merced N° 3500 de la Ciudad de Córdoba, el día 15 de diciembre de dos mil veintiuno a las 15:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de venta de la totalidad de bienes de uso que componen el patrimonio de la de la sociedad Logística Bai SA. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta 10 de diciembre de 2021. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas documentación societaria. EL DIRECTORIO

5 días - N° 348978 - \$ 4101,75 - 19/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA ESCUELA CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2021, a las 20:30 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad A DISTANCIA, conforme lo prescripto por la Resolución N° 25 "G"/20 mediante la plataforma digital Zoom, link de acceso <https://us04web.zoom.us/j/9506377233?pwd=dFlsNEFmMUVTQUVBSXQyeWFyLzZg4UT09>, ID 950 637 7233, Clave Nnnc7C, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de los balances correspondientes a los periodos pendientes de tratamiento (si tienen estados contables) / Consideración de Estado de

Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades; 5) Pago de honorarios al Normalizador/a o Interventor profesional. Se le recuerda a los Sres. Asociados que para la asistencia a la Asamblea bajo la modalidad a distancia, aquellos que deseen participar de la misma deben contar con Ciudadano Digital (CIDI) Nivel II) y que en forma posterior a la realización de la Asamblea, deberán enviar mail a las casillas de correo de la entidad (escuelacarlospaz@gmail.com y mrodriguezalfesi@hotmail.com) confirmando asistencia, orden del día tratado y sentido de su voto. Se informa que el empadronamiento se realizará vía correo electrónico a cuyo fin, quien desee asociarse a la entidad lo solicitará al correo electrónico mencionado y se le será enviado el formulario de empadronamiento que deberá completar, suscribir y enviar nuevamente.

3 días - N° 348739 - \$ 4246,05 - 17/11/2021 - BOE

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ORGANOANALOGICAS

"La Comisión Normalizadora del IIOA convoca a Asamblea General Ordinaria el día 11 de Diciembre del 2021 a las 20 hs en calle Concejal Rusconi N° 963 de la ciudad de Alta Gracia, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos asociados para que conjuntamente con los Miembros de la Comisión Normalizadora suscriban el Acta de Asamblea; b) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; c) Consideración de los balances correspondientes a los periodos del año 2017, 2018 y 2019; y consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha; d) Elección de las autoridades; e) Cambio de domicilio de la sede social."

3 días - N° 349080 - \$ 1754,70 - 18/11/2021 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIO DE SERVICIOS Y DE LA PROPIEDAD VILLA DEL ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 1239 de Comisión Directiva, del tres (3) de Noviembre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 10/12/2021 a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 966 Villa del Rosario, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020 y al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Elección de tres

socios para actuar como comisión escrutadora. 5) Elección de nueve (9) miembros para integrar la comisión directiva, a saber: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, tres (3) vocales titulares y dos (2) vocales suplente, con mandato por dos (2) ejercicios. 6) Elección de tres (3) miembros para integrar la comisión Revisora de cuentas, a saber: dos (2) miembros titulares y un (1) suplente, con mandato por un (1) ejercicio. 7) Elección de seis (6) Miembros que integrarán el Consejo de Miembros Honorables con mandato por un (1) ejercicio. 8) Explicaciones de los motivos por los que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera de término. Fdo: El Secretario.

3 días - N° 349104 - \$ 3618,75 - 18/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS Convoca para el día 07 de Diciembre de 2021, a las 10:00 Sede Dean Funes 672 3er Piso salon Racero , a la ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA ORDINARIA. 1°) Lectura del acta anterior N° 926 del 30 de Junio de 21, libro de actas digital. 2°) Consideración de la Memoria y el Balance del ejercicio 01/06/2020 al 31/05/2021 y memoria y El Balance del ejercicio 01/06/2020 al 31/05/2021. 3°) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4°) Consideracion del tratamiento fuera de término estatutario de los balances. 7°) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de la asamblea. ASAMBLEA ORDINARIA. 1°) Lectura del acta anterior N° 922 del 30 de Diciembre de 2019; libro de actas n° 16 a fojas 55, 56 y 57. 2°) Consideración y Resolución del aumento de la cuota societaria. 3°) Situacion de Obra Social de Luz y Fuerza y de su farmacia. 4°) Situacion Economica, Estructural y Financiera de la Colonia 22 de mayo. 5°) Designar dos asociados presentes a los efectos que suscriban el acta de la Asamblea.

3 días - N° 349115 - \$ 3080,70 - 18/11/2021 - BOE

CLUB DE ABUELOS MONTE CRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta del 11/11/21 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 10/12/2021 18.30hs, en David Linares 380 de Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados

p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, balance e Inf. Órgano Fiscalización, ejercicios cerrados 30/06/20 y 30/06/21; 3) Renovar comisión directiva s/ estatuto; 5) tratar motivos de realizar asamblea fuera termino. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 349146 - \$ 1242,15 - 18/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER TECNOLÓGICO RIO CUARTO

Se convoca a todos los asociados de ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER TECNOLÓGICO RIO CUARTO a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de Diciembre de 2021 a las 18:00 hs. En el domicilio legal de calle en calle Tablada 48 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba, bajo el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que, juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Estado Patrimonial y Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y de sus notas complementarias del Ejercicio Económico N°9 comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2020. 3) Informe de la comisión Revisora de Cuentas. 4) Manifestación de los motivos por los cuales no se realizó en término según el Estatuto Social la Asamblea General Ordinaria.

1 día - N° 349170 - \$ 705,60 - 16/11/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN ASOCIACION CIVIL

ONCATIVO

LA BIBLIOTECA POPULAR Y CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2021, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 549, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de dos (2) asociados, para que junto al Presidente y Secretario suscriban el acta. b) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. c) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2020/2021. d) Aprobación de la gestión de los miembros de Comisión Directiva de mandatos cumplidos. e) Elección de los miembros de Comisión Directiva por el periodo 2021/2023 conforme sus cargos, y lo dispuesto por el ar. 21 del Estatuto Social, a saber: Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero,

dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, dos (2) Revisores de Cuentas. LUCIA B. DE BRONDINO - NORA ORELLANA - SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 349199 - \$ 3353,55 - 18/11/2021 - BOE

CLUB ATLETICO SAN FERMIN

LUCA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO SAN FERMIN convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Noviembre de 2021, a las 21 horas, en la sede social sita en calle 9 de julio 437, de la localidad de Luca, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura de Acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) reforma de Estatuto Social vigente, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (conforme Art. 1 inc b) de la RG de D.G.I.P.J. 26/20).

3 días - N° 347919 - s/c - 18/11/2021 - BOE

COOPERATIVA TELEFÓNICA DE ADELIA MARÍA LTDA.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Señores asociados: De conformidad con lo que establece el Art. 47 de la Ley de Cooperativas y el Art. 30 de nuestros Estatutos, el Consejo de Administración de la Cooperativa Telefónica de Adelia María Limitada, convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 06 de Diciembre de 2021, a las 19,00 horas, en el local del Edificio Centro, sito en Av. San Martín esquina José Manavella de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) asociados para juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 3º) Información de los motivos por los cuales las Asambleas se realizan fuera de término. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros Anexos y del destino del resultado del Ejercicio, Informe del Síndico y del Auditor y gestión del Consejo de Administración correspondientes al Quincuagésimo Quinto Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y al Quincuagésimo Sexto Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5º) Renovación parcial de Autoridades: a) Elección de tres (3) Miembros Titulares por el término de tres (3) años, en reemplazo de: Sr. César David

Gómez, Sr. Angel Eduardo Sanchi y Sr. Gustavo Martín Demaría por terminación de mandatos. b) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de: Sr. Darío David Bessone, Sr. Eduardo Alberto Calvari y Sr. Juan Alberto Vianco por terminación de mandatos. c) Elección de un (1) Síndico Suplente por cargo vacante. NOTA: La Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes, una hora después de la fijada, si antes no hubiera quórum reglamentario. (Artículo N° 32 del Estatuto Social). Señor asociado: Las copias de la Memoria y Balance General, serán entregadas a los socios que lo soliciten en nuestra Administración de Av. San Martín esq. José Manavella. Luciano Regis (Secretario). Cr. César D. Gómez (Presidente).

3 días - N° 349242 - \$ 5597,55 - 18/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ORILLEROS DE LA CAÑADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva del 12/09/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de DICIEMBRE de 2021, a las 21:00 hs, en el domicilio de la sede social Pacheco de Mendoza 1933, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para que conjuntamente suscriban con el Presidente y Secretario el acta respectiva. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de resultados correspondiente al período cerrado el día 31 de diciembre del 2020 y el informes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Elección y renovación de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 349278 - \$ 1966,35 - 18/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DR. JUAN JOSE FAVALORO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS A REALIZARSE EL DIA 06 DE DICIEMBRE DE 2021. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 09 de NOVIEMBRE de 2021, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DR. JUAN JOSE FAVALORO, a realizarse el día 06 de DICIEMBRE de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y media hora después cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede de la Asociación de Avenida Rafael Núñez N° 6368, B° Granja de Funes, C.P. 5147, de esta Ciudad de Córdoba, en cumplimiento de las normas y medidas sanitarias relacionadas a la pandemia por COVID-19 en

cuanto a espacio físico y utilización de elementos de protección personal, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2- Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria; 3- Lectura, consideración y aprobación de las Memorias anuales, Balances Generales, Anexos y Cuadros de Resultados económicos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios N° 24 y N° 25, cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020, respectivamente; 4- Elección por 2 (dos) años de 7 (siete) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva; 5- Elección por 2 (dos) años de 2 (dos) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 10 de noviembre de 2021.

3 días - N° 348342 - s/c - 16/11/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PLAYOSA

EDICTO- CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS LA PLAYOSA- Bv. Córdoba 628-La Playosa- Córdoba. Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2021, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Bv. Córdoba 628, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio N°25, cerrado el 30/04/2021, además de un estado de cuenta a la fecha.

3 días - N° 348526 - s/c - 16/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABORDE

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 09/12/2021 a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Doctor Manuel Belgrano 115, de la localidad de Laborde cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º)

Motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios cerrados al 31/08/2020 y 31/08/2021. 4º) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por un año.- En caso de disponerse el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, y/o que llegada esa fecha, se establezca la imposibilidad de realizar Asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA. A tales efectos se utilizará la plataforma virtual Zoom, por lo que se informa a todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria que, previo a la realización de la misma, deberán informar la dirección de correo electrónico constituido ante la plataforma "Ciudadano Digital Nivel II", de la Provincia de Córdoba, indicando nombre y apellido, número de D.N.I., a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crearse para la Asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además una vez finalizada la misma deberá enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participó en la Asamblea y cómo votó en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de Asambleas a Distancia. La identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: centrojubiladoslaborde@gmail.com. La Secretaria.

3 días - N° 348652 - s/c - 16/11/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO OLÍMPICO DE FREYRE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA. El Club Atlético 9 de Julio Olímpico CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2021 a las 17:30 horas en su Sede Social, ubicada en Bv. 25 de mayo 1425, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario. 2. Modificación del estatuto social. Massa Gerardo - Trossero Andrés.

3 días - N° 348656 - s/c - 16/11/2021 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA VALERIA

La Comisión Directiva de "ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA VALERIA; CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse ,en su Sede

Social sita en calle Alejandro Mitchell N° 249, respetando las medidas sanitarias y el distanciamiento social correspondiente y con la correspondiente autorización del COE local para el día 19 de Noviembre de 2021, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Dejar sin efecto la asamblea anterior celebrada el 03 de Marzo del 2021. 3) Elección de 3 asociados para controlar el acto eleccionario, según artículo 39º inciso "d" del Estatuto Social. 4) Tratamiento Reforma de Estatuto Social Total. 5) Elección de Autoridades. 6) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos de los años 2020 y 2021 cerrados el 31 de Julio de cada año. 7) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término y por varios periodos juntos.

3 días - N° 348660 - s/c - 16/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL TRANSMITAXI CÓRDOBA

La Asociación Mutual Transmitaxi Córdoba de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo Acta N° 1039 Punto N° 2, del 03/11/2021, CONVOCA a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 11/12/21 a las 08.30hs. en Nuestra Sede Social, sito en calle Mariano Fraguero N° 3.401 de Barrio Hipólito Irigoyen de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para la suscripción del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio N° 42 comprendido entre el 1º de setiembre de 2020 y el 31 de agosto de 2021. 3) Consideración y Tratamiento de los Emolumentos del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 4) Reforma parcial del estatuto social, Título 1, Artículo 2, inc. i. 5) Elección de Autoridades en concordancia a lo determinado en el Título IV art. 15, Título X art. 26, Título XI art. 28 inc. "b" y Título XII art. 38, 39, 40 y 41 del Estatuto Social, a saber: a) Renovación Parcial del Consejo Directivo correspondiente a: Elección de tres (3) Miembros Titulares por Vencimiento de Mandato. b) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por vencimiento de mandatos. c) Renovación Parcial de la Junta

Fiscalizadora correspondiente a: Elección de un (1) Miembro Titular por vencimiento de mandato. d) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por Vencimiento de Mandato. Nota: Los asociados podrán regularizar sus deudas hasta el último día hábil antes de la Asamblea en el horario de atención al público.

3 días - N° 348686 - s/c - 16/11/2021 - BOE

**CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA
VILLA ARGENTINA**

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 02/12/2021 a las 18:00 hs. en el salón de la sede social de la institución sito en Vélez Sarsfield N° 1480 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por los cuales la asamblea se hace fuera del plazo establecido. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de recursos y gastos, e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30/06/2021. 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

5 días - N° 348778 - s/c - 19/11/2021 - BOE

**INSTITUTO AGROTÉCNICO
MANUEL BELGRANO**

SAIRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N°137/21 de la Asociación Cooperadora, de fecha 29/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2021 a las 21:00 horas, en la sede del Instituto Agrotécnico Manuel Belgrano, sita en San Martín 629, para tratar el siguiente orden del día: 1) RATIFICACIÓN de Asamblea General Ordinaria realizada el 07 de enero de enero de 2021 Y RECTIFICACIÓN de errores incurridos en la misma. 2) RATIFICACIÓN de la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 23 de agosto de 2021 Y RECTIFICACIÓN de errores incurridos en la misma. 3) Designación de dos Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria.

3 días - N° 348785 - s/c - 17/11/2021 - BOE

CLUB DE PLANEADORES CORDOBA

Por Acta N° 2685 de fecha 11 de Noviembre de 2021 la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para

el día 18 de Diciembre de 2021 a las 10:00 hs primer llamado y 10:30 hs el segundo llamado en la sede social sito en ruta 9 (N) KM 726 Juárez Celman, Provincia de Córdoba. Los asociados podrán asistir de manera presencial siempre que den cumplimiento a las medidas de protocolo sanitario vigentes, estableciéndose el siguiente temario del Orden del día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 socios para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memorias, Balances Generales e informes de la Comisión revisora de cuentas de los ejercicios Económicos finalizados el 31/05/2018, 31/05/2019, 31/05/2020 y ejercicio finalizado el 31/05/2021. 3) Dejar sin efecto las actas N° 2681 del 30 de Noviembre de 2019, el acta N° 2682 del 30 de Noviembre de 2019 y el acta N°2684 del 19 de Diciembre de 2021 conforme lo aconsejado por asesoramiento de la Dirección de Inspecciones Jurídicas a fin de resolver tramites rechazados. 4) Reforma del artículo 21 del estatuto de la entidad referido a la composición de los miembros de la Comisión Directiva. 5) Reforma del Artículo 40 del Estatuto de la entidad en cuanto a la cantidad de días de publicación en el Boletín Oficial. 6) Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva en virtud de la reforma propuesta por el punto 4 del presente Orden del Día. 7) Reforma del Art 1° y 3° del Estatuto de la entidad en cuanto se deberá establecer la aclaración Asociación Civil sin fines de Lucro. 8) Propuesta venta de inmueble perteneciente a la entidad. La Comisión Directiva.

3 días - N° 348822 - s/c - 17/11/2021 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE EMBALSE**

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 2021 a las 19:30 horas, en la sede social del cuartel, sito en calle Pública s/n°, B° Villa Irupé de la localidad de Embalse de la Provincia de Córdoba, previa autorización del COE local cumpliendo con todos los protocolos previstos en el Dto. 956/2020 a los efectos de consignar el siguiente orden del Día. • Orden del día: 1. Lectura de Acta de Asamblea General ordinaria anterior. 2. Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 3. Motivos de convocatoria a Asamblea Extraordinaria. 4. Dejar sin efecto a la asamblea general ordinaria del 21 de febrero de 2021 y rechazada por resolución del IPJ el 22 de marzo de 2021. 5. Designación de tres asociados para integrar comisión escrutadora. 6. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de

Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos, correspondiente a los Ejercicios iniciados el 01/07/2018 finalizado el 30/06/2019, e iniciado el 01/07/2019 finalizado el 30/06/2020 respectivamente e informes del Auditor y de la comisión revisora de cuenta por los períodos antes indicados. 7. Elección de 15 miembros para integrar la Comisión Directiva (presidente, vicepresidente, secretario, pro secretario, tesorero, pro tesorero, 5 vocales titulares y 4 suplentes), 4 miembros para la Comisión Revisora de cuentas y 5 para el jurado de Honor, todos con mandatos vencidos.

3 días - N° 348888 - s/c - 17/11/2021 - BOE

**"LOS ABUELOS"
ASOCIACION DE JUBILADOS,
RECREATIVA Y BIBLIOTECA**

CONVOCA: ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA PRESENCIAL PARA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, A LAS 9 HS., EN SU SEDE DE CALLE HIPOLITO IRIGOYEN N° 170, AGUA DE ORO, DPTO COLON, PCIA DE CÓRDOBA. CON EL SIGUENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACION DE DOS (2) SOCIOS PRESENTES PARA QUE CON LA PRESIDENTA Y SECRETARIA FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA, EN UN TERMINO NO MAYOR DE DIEZ (10) DÍAS. 2) INFORME SOBRE RAZONES DE ASAMBLEA FUERA DE TERMINO 3) LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, ESTADOS CONTABLES E INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION; REFERENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2019/2020 Y 2020/2021. 4) CONSIDERACION DEL VALOR DE LA CUOTA SOCIETARIA Y SU AUMENTO A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE 2021. 5) SOCIO HONORARIO, SU DESIGNACION. 6) ELECCION DE AUTORIDADES: COMISION DIRECTIVA Y ORGANO FISCALIZADOR. 7) DESIGNACION DE JUNTA ELECTORAL.

3 días - N° 349048 - s/c - 17/11/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
FERROVIARIOS ARTURO M. BAS**

VILLA MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO SOCIAL FINALIZADO EL 31/12/2018, CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS ARTURO M. BAS.- Estimado Socio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24/11/2021, a las 9,00 horas, en el local de nues-

tra sede social, sita en calle Leandro N. Alem N° 372 de la ciudad de Villa María (Córdoba), oportunidad en la cual se tratará el siguiente: "ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.- 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, e Informe Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio económico social finalizado el 31/12/2018.- 4) Informar causales por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término por el ejercicio económico social finalizado el 31/12/2018.- 5) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por fiscalización de mandatos. COMISIÓN DIRECTIVA: Un Presidente; Un-Vicepresidente; Un Secretario, Un Pro-Secretario; Un Tesorero; Un Pro-Tesorero; Tres Vocales Titulares: Primero, Segundo y Tercero; y Tres Vocales Suplentes: Primero, Segundo y Tercero. Todos los cargos tendrán una duración de Dos (2) años en el mandato. COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: Dos Miembros Titulares y Un Suplente. El mandato de los mismos también será por el término de Dos (2) años.- EL SECRETARIO. NOTA: Artículo N° 35 del Estatuto Social: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún, en los casos de reformas al estatuto, fusión, transformación, escisión, y disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

3 días - N° 349169 - s/c - 18/11/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 466 de la Comisión Directiva, de fecha 04/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2021, en primera convocatoria a las 20:00 hs y en segunda convocatoria a las 21:00 horas del mismo día, en la sede social sita en calle Uspallata esq. León XIII, Barrio Sucre, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, contando con la autorización del COE local y con la obligación de asistir con barbijos, distanciamiento no menor a dos metros, constante higienización de manos con alcohol y cumpliendo con todos los protocolos previstos en el Dto. 956/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que

suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones para la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos Estatutarios; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 43, cerrado el 30 de Junio de 2021; 4) Aumento de la Cuota Societaria; 5) Renovación de la Comisión Directiva mediante la Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, dos Revisadores de Cuentas Titulares, dos Revisadores de Cuentas Suplentes y cinco miembros para el Jurado de Honor.

3 días - N° 348496 - s/c - 16/11/2021 - BOE

CLUB ATLETICO UNIÓN ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 82 de la Comisión Directiva, de fecha 25 de Octubre de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2021, a las 19:30 hs., en la sede social sita en calle Indama 345, de la localidad de Nono, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros. 33 y Nro. 34 finalizados el 31/12/2019 y el 31/12/2020 respectivamente; 3) Informe de los motivos de la convocatoria fuera de término; 4) Incremento de Cuota Social. 5) Elección de autoridades por finalización de mandatos.- Fdo: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 349183 - s/c - 18/11/2021 - BOE

ASOC. CIVIL COOPERADORA DEL HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. RINALDO J.A. MAINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 13 de la Comisión Directiva, de fecha 09/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Diciembre de 2021, a las 20.30 horas, de manera presencial, en la calle Nuestra Señora de la Asunción N° 81 de la ciudad de Gral. Deheza, teniendo la autorización del COE local y cumpliendo el protocolo sanitario existente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior, 2) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario;

3) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 14 y 15, cerrados el 31/03/2020 y 31/03/2021 respectivamente, 5) Designación de tres asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Electoral, y 6) Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales titulares: 1°, 2° y 3°, Vocales Suplentes: 1°, 2° y 3°, y el total de la Comisión Revisora de Cuentas: un titular y un suplente, todos por 2 (dos) ejercicios. La Comisión Directiva.

3 días - N° 349216 - s/c - 18/11/2021 - BOE

ASOCIACION VECINAL BARRIO PARQUE BIMACO

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2021, a las 10 horas, en la sede social, Carlos Gardel 1124 -Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 30/04/2020 y 30/04/2021.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años.- 5º) Cuota social.-

3 días - N° 349185 - s/c - 18/11/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ISLA VERDE

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, a las diecinueve horas en la Sede Social de la Institución, sita en calle Córdoba 146 de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, república Argentina, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario de la Institución e Informe

de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al trigésimo noveno ejercicio económico cerrado el 31-07-2020; d) Designar tres (3) socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir cinco (5) miembros titulares de la Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero, y Segundo Vocal Titular) por el término de dos ejercicios; tres (3) miembros suplentes (Tercer Vocal Suplente, Cuarto Vocal Suplente y Sexto Vocal Suplente) por el término de dos (2) ejercicios; y un (1) Miembro Titular 2º de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios. Dicha Asamblea se realizará de manera presencial con autorización del COE local y dando cumplimiento a todas las medidas de prevención sanitarias establecidas en las normas legales vigentes. Art. 44º del Estatuto en vigencia.

3 días - N° 349315 - s/c - 18/11/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE COMERCIANTES DE VILLA MARIA

Por Acta N° 180 de la Comisión Directiva, de fecha 15/11/21, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15/12/2021, a las 20:30hs, en la sede social sita en calle Irigoyen esquina Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de julio de 2.020 y el Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de julio de 2.021; 3) Elección de Autoridades; y 4) Causas por las que la Asamblea se realizó fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 349228 - s/c - 17/11/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ

MONTE BUEY

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre del 2021 a las 19:00 hs, en primera convocatoria y 19:30 hs en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en la explanada al aire libre del edificio de la sede social sito en calle 9 de Julio 351, de la localidad de Monte Buey, en caso de mal tiempo se realizará el SUM del Centro Educativo Manuel Belgrano sito en calle Avellaneda 357, con la Autorización del C.O.E. bajo protocolo SARS- CoV2 (COVID 19) vigente, con control de temperatura, la obligación de asistir con barbijos, distanciamiento no menor a

dos metros y constante higienización de manos con alcohol, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Lectura y consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N° 21. Se deja constancia que la asamblea se realizará de forma presencial cumpliendo con todos los protocolos determinados por el COE al momento de la realización de la asamblea.

3 días - N° 349362 - s/c - 18/11/2021 - BOE

SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1696 de la Comisión Directiva, de fecha 26/10/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Diciembre de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Av. Urquiza 551, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de los términos fijados por Estatutos; 2º) Lectura del Acta de Asamblea Anterior 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/03/2021 (2020/2021) 4º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario Fdo.: La Comisión Directiva.

5 días - N° 349317 - s/c - 23/11/2021 - BOE

COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACION TECNICA 209 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 76/2020 de la Comisión Directiva, de fecha 05/11/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 22 de DICIEMBRE de 2.021, a las 19 horas, en el patio, espacio verde de más de 500 m2 de la sede social sita en calle General Paz N° 991 de la ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31

de diciembre del 2019 y al Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31 de diciembre del 2020.- 4. Explicación de la convocatoria fuera de término, se expone que los motivos fue la situación sanitaria que nos tocó vivir este año con el Covid -19, la prohibición de circular y de trabajar esto hizo que se requiera mayor tiempo para la reunión de la documentación necesaria.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20.30 horas del día de la fecha. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 349406 - s/c - 16/11/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL 8 DE MARZO

CONVOCATORIA. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 8 de marzo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre 2021 a las 16 horas a llevarse a cabo en Avda. Colòn 1289 de la Ciudad de Córdoba con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas para presidir la asamblea y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. 2- Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe de la Junta Fiscalizadora de los Ejecicios 2019 y 2020

3 días - N° 348614 - s/c - 16/11/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

PABLO ANDRES TARTAGLINI, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 23.673.684, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-23673684-9, nacido el 19 de marzo de 1974, empresario, con domicilio en calle Colombia N° 36, 2º Piso, Departamento A, Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, comunica que el fondo de comercio -rubro farmacia y afines- ubicado en calle Jujuy N° 137, Planta Baja, Locales N° 1 y 2, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y que gira en plaza bajo la denominación de fantasía de "Farmacia Jujuy" será transferido por venta efectuada a GRUPO ESTRELLA S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público de la Provincia de Córdoba -Protocolo de Contratos y Disoluciones- bajo la Matrícula N° 17.967 - B de fecha 02 de marzo de 2015, C.U.I.T. N° 30-71470208-0, con domicilio en calle Zapiola N° 60, Planta Baja, Barrio San Martín de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley N° 11.867 en calle Jujuy N°

137, Planta Baja, Locales N° 1 y 2, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 347555 - \$ 2869,90 - 18/11/2021 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 Ley 11.867, FARMASOL S.A., CUIT 30-71196389-4, con domicilio en su sede social en calle Uruguay 274, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, transfiere Fondo de Comercio de la Farmacia "FARMASOL" con domicilio en Bv. Chacabuco 687 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a favor de la razón social "SERVICIOS SOCIALES GRASSI S.A.", CUIT 30-55034012-3, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 444, Barrio Centro, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, libre de toda deuda o gravamen. Incluye instalaciones, muebles, útiles, clientelas, marcas, Referencias comerciales y todos los derechos inherentes al negocio. Oposiciones dentro del término de la ley 11867 en Estudio Jurídico Samuele & Azar, Dra. Viviana M. Azar, calle Ayacucho 381, Primer Piso, Dpto. "B", Ciudad de Córdoba. Tel (0351) 155493979, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00

5 días - N° 347681 - \$ 1865,55 - 18/11/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CABAÑAS ALPENDORF S.A.S.

Constitución de fecha 03/11/2021.Socios: 1) IVONNE RENGGLI, D.N.I. N°29752978, CUIT/CUIL N° 27297529787, nacido/a el día 19/09/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Ruta Provincial N 5 1, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ISABEL PEREZ, D.N.I. N°14516181, CUIT/CUIL N° 27145161814, nacido/a el día 23/06/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Ruta Provincial N 5 km 1, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CABAÑAS ALPENDORF S.A.S.Sede: Ruta Provincial N 5 Km. 743, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: - La explotación de los servicios de alojamiento de

personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por la legislación vigente. Como también la construcción y explotación de instalaciones complementarias de esas actividades. - La explotación comercial y administración del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, pizzería, parrilla, cervecería, servicio de té, heladería, despacho de bebidas con y sin alcohol, venta de toda clase de artículos alimenticios, delivery de los servicios mencionados y cualquier otro rubro de la gama gastronómica. En los salones gastronómicos podrá organizar espectáculos, brindar representaciones artísticas y podrá realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto social. - La elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción y edificación. Así mismo; diseño, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios; además tomar parte en sociedades que tengan objetivos afines o semejantes. Incorporarse a los negocios de esas u otras sociedades o funcionar con ellas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) IVONNE RENGGLI, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) ISABEL PEREZ, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IVONNE RENGGLI, D.N.I. N°29752978 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ISABEL PEREZ, D.N.I. N°14516181 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IVONNE RENGGLI, D.N.I. N°29752978.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 349081 - s/c - 16/11/2021 - BOE

E.L.M. S.A.S.

Constitución de fecha 11/11/2021.Socios: 1) EDGARDO ALBERTO PETINIAN, D.N.I. N°17156322, CUIT/CUIL N° 20171563225, nacido/a el día 27/12/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Alvarez Donato 9370, barrio Arguello, de la

ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GISELLE SALORD, D.N.I. N°33498716, CUIT/CUIL N° 27334987162, nacido/a el día 30/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 529, piso PB, departamento 2, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MATIAS DARIO PETINIAN, D.N.I. N°37627252, CUIT/CUIL N° 20376272525, nacido/a el día 26/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Laques 9417, barrio Villa Cornu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: E.L.M. S.A.S.Sede: Avenida Alvarez Donato 9370, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización de vehículos: explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, locación, permuta, dar y tomar en leasing, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de automotores, motovehículos y ciclomotores nuevos y usados 2) Compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, motovehículos y ciclomotores 3) Prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios y todo lo que hace a la industria automotriz 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria,

por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuatro Mil (204000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDGARDO ALBERTO PETINIAN, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) GISELLE SALORD, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) MATIAS DARIO PETINIAN, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDGARDO ALBERTO PETINIAN, D.N.I. N°17156322 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS DARIO PETINIAN, D.N.I. N°37627252 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDGARDO ALBERTO PETINIAN, D.N.I. N°17156322. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 349251 - s/c - 16/11/2021 - BOE

EACORD S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2021. Socios: 1) JONATHAN OSCAR PEREYRA, D.N.I. N°35126461, CUIT/CUIL N° 20351264617, nacido/a el día 18/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Obligado 58, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EACORD S.A.S. Sede: Calle Rafael Obligado 58, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación y comercialización: i) Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Fabricación, renovación y reconstruc-

ción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial e industrial. Fabricación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados cualquiera sea el material utilizado en el armazón; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo. ii) Fabricación y comercialización de Carpintería de aluminio en general: ventanas, mosquiteros, pérgolas, mamparas y barandas. Fabricación e instalación de aberturas de aluminio para hogares y empresas. Fabricación e instalación. Asesoramiento en obra. Presupuestos a medida, Cerramientos, Puertas y Ventanas. 2) Servicios de arquitectura y decoración: Servicios de asesoramiento, asistencia técnica, instalaciones, labores y todo lo relacionado a diseño y decoración de interior y exterior, desarrollo y seguimiento de proyectos de arquitectura, paisajismo en jardines y patios. La rehabilitación y remodelación integral de viviendas e inmuebles en general y todo lo relacionado con su construcción y mantenimiento. La realización y adecuación de instalaciones de inmuebles y urbanizaciones. - Actividades de ingeniería y arquitectura: Remodelación, restauración y construcción de obra nueva. Alquiler de equipos, maquinarias y herramientas para la construcción. Talleres y cursos de decoración- Tramitaciones y gestión de licencias y/o permisos y/o habilitaciones para construir 3) Importación y/o exportación: de materias primas, productos y servicios relacionados con el objeto social. -4) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, consignaciones, franquicias, mandatos. - 5) Servicios de gastronomía: Explotación de servicios de bares, restaurantes, cafeterías y puestos de comidas, food trucks y todo servicio relacionado con la gastronomía. - 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. - 7) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma. Las actividades del objeto social que requieran servicios profesionales se contratarán los mismos habilitados y especializados en la materia que se trate. - A tales fines, la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JONATHAN OSCAR PEREYRA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JONATHAN OSCAR PEREYRA, D.N.I. N°35126461 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA FABIANA RICCA, D.N.I. N°20577722 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JONATHAN OSCAR PEREYRA, D.N.I. N°35126461. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 349256 - s/c - 16/11/2021 - BOE

GINAYSA S.A.S.

Constitución de fecha 04/11/2021. Socios: 1) YAN PIER LASSALLE, D.N.I. N°39735136, CUIT/CUIL N° 20397351360, nacido/a el día 02/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martín 5726, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Córdoba, República Argentina. Denominación: GINAYSA S.A.S. Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 329, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de opera-

ciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 100 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YAN PIER LASSALLE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo del Sr.1) YAN PIER LASSALLE, D.N.I. N°39735136 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN MACEDA, D.N.I. N°28626291 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YAN PIER LASSALLE, D.N.I. N°39735136. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 349275 - s/c - 16/11/2021 - BOE

MACROTIC S.A.

Constitución de fecha 09/11/2021. Socios: 1) NICOLAS GABRIEL FAVALLI, D.N.I. N°31754386, CUIT/CUIL N° 20317543868, nacido/a el día 11/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 977, piso 00, departamento 0, de la ciudad de Pasco, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIGUEL ANGEL ESTEBAN PADUANO, D.N.I. N°16732726, CUIT/CUIL N° 20167327266, nacido/a el día 15/02/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Juan 1040, piso 1, departamento 7, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ROBERTO LUIS MC DONNEL, D.N.I. N°27669088, CUIT/CUIL N° 20276690885, nacido/a el día 08/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1070, piso 10, departamento B, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MACROTIC S.A. Sede: Calle Buenos Aires 1070, piso 10, departamento B, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos

Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS GABRIEL FAVALLI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) MIGUEL ANGEL ESTEBAN PADUANO, suscribe la cantidad de 51 acciones. 3) ROBERTO LUIS MC DONNEL, suscribe la cantidad de 24 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ROBERTO LUIS MC DONNEL, D.N.I. N°27669088 2) Director/a Suplente: MIGUEL ANGEL ESTEBAN PADUANO, D.N.I. N°16732726. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 349307 - s/c - 16/11/2021 - BOE

HF INGENIERIA S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2021. Socios: 1) PABLO JAVIER FESSIA, D.N.I. N°23497741, CUIT/CUIL N° 20234977416, nacido/a el día 06/01/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balerdi Santiago 587, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PATRICIA DEL VALLE HÜPPI, D.N.I. N°23697834, CUIT/CUIL N° 27236978341, nacido/a el día 17/12/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 135, barrio Prado Español, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HF INGENIERIA S.A.S. Sede: Calle Balerdi Santiago 587, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 300 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A ta-

les fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta (640.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JAVIER FESSIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PATRICIA DEL VALLE HÜPPI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO JAVIER FESSIA, D.N.I. N°23497741 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA DEL VALLE HÜPPI, D.N.I. N°23697834 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JAVIER FESSIA, D.N.I. N°23497741. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 349371 - s/c - 16/11/2021 - BOE

CORRALON VILLALON S.A.

Constitución de fecha 22/10/2021. Socios: 1) RICARDO ALBERTO VILLALON, D.N.I. N°16781760, CUIT/CUIL N° 20167817603, nacido/a el día 21/05/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amadeo Sabattini 915, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FACUNDO VILLALON, D.N.I. N°35665390, CUIT/CUIL N° 20356653905, nacido/a el día 24/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amadeo Sabattini 915, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JUAN MANUEL VILLALON, D.N.I. N°38478224, CUIT/CUIL N° 20384782249, nacido/a el día 27/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amadeo Sabattini 915, de la ciudad de James Craik, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:

99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, área o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por mayor y menor de artículos de ferretería, bulonería, materiales de construcción, herramientas, electrodomésticos, maquinarias, áridos. 16) Transporte automotor, servicios de grúa, volquete, alquiler de contenedores, obradores, baños químicos. 17) Venta al por mayor y menor de combustibles y lubricantes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ALBERTO VILLALON, suscribe la cantidad de 420 acciones. 2) FACUNDO VILLALON, suscribe la cantidad de 90 acciones. 3) JUAN MANUEL VILLALON, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: RICARDO ALBERTO VILLALON, D.N.I. N°16781760 2) Director/a Suplente: FACUNDO VILLALON, D.N.I. N°35665390 3) Director/a Suplente: JUAN MANUEL VILLALON, D.N.I. N°38478224. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 349380 - s/c - 16/11/2021 - BOE

MM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

Constitución de fecha 05/11/2021. Socios: 1) MARTIN MIGUEL MORENO, D.N.I. N°24078271, CUIT/CUIL N° 20240782716, nacido/a el día 10/09/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Itines 1495, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTINA DEL VALLE MORENO, D.N.I. N°44345981,

CUIT/CUIL N° 27443459818, nacido/a el día 23/10/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Los Itines 1495, barrio Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. Sede: Calle Los Itines 1495, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería,

reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Cuatro Mil (64000) representado por 640 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN MIGUEL MORENO, suscribe la cantidad de 429 acciones. 2) MARTINA DEL VALLE MORENO, suscribe la cantidad de 211 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN MIGUEL MORENO, D.N.I. N°24078271 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOLEDAD ABUH, D.N.I. N°27014879 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN MIGUEL MORENO, D.N.I. N°24078271. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 349403 - s/c - 16/11/2021 - BOE

MÜSLI WOLKEN S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/08/2021, se resolvió la elección de autoridades: Director Titular Presidente, Sr. FARCHETTO MAURO CÉSAR, D.N.I. 20.076.692, y como Di-

rector Suplente la Sra. FARCHETTO AGUSTINA, D.N.I. 39.476.304; y cambio de sede social, fijándola en calle J. J. Torres N° 4210, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 345658 - \$ 138,85 - 16/11/2021 - BOE

HNOS. PRENNA Y CÍA. S.A.

VILLA MARIA

1) Fecha: Acta Constitutiva y Estatuto: 28/10/2021. 2) Socios: a) SOFÍA PRENNA, DNI 32369613, CUIT 27-32369613-1, de sexo femenino, de treinta y cuatro años de edad, con fecha de nacimiento 13/02/1987, civil casada, argentina, psicóloga, con domicilio real en calle Entre Ríos 1335, Villa María, Provincia de Córdoba; b) SEBASTIÁN ALBERTO MOREYRA, DNI 30507989, CUIT 20-30507989-9, de sexo masculino, de treinta y siete años de edad, con fecha de nacimiento el 17/02/1984, asado, argentino, arquitecto, con domicilio real en calle Entre Ríos 1335, Villa María, Provincia de Córdoba; c) FRANCO PRENNA, DNI 29944401, CUIT 20-29944401-6, de sexo masculino, de treinta y ocho años de edad, con fecha de nacimiento el 27/07/1983, de estado civil casado, argentino, contador, con domicilio real en calle San Lorenzo 644, Oliva, Provincia de Córdoba; d) ROBERTINO PRENNA, DNI 31403652, CUIT 20-31403652-3, de sexo masculino, de treinta y seis años de edad, con fecha de nacimiento el 14/11/1984, de estado civil soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Sarmiento 652, Oliva, Provincia de Córdoba. 3) Denominación de la Sociedad: "HNOS. PRENNA Y CÍA. S.A." 4) Domicilio Legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, fijándose la Sede Social en Juan E. Muller N° 750, Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. 5) Plazo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas (incluye la venta al por menor de productos lubricantes y refrigerantes).- b) Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas, comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.- c) Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores, incluyendo todo tipo de biocombustibles.- d) Venta al por menor en minimercados (incluye mercaditos, autoservicios y establecimientos similares que vendan carnes, verduras y demás productos ali-

mentos en forma conjunta.- e) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de inmuebles, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo, siempre efectuando éstas operaciones mediante profesionales facultados o habilitados conforme las leyes vigentes.- f) FINANCIERA: Mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a construirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera en concurso público de capitales.- g) COMERCIAL: compraventa de materiales para la industria del combustible, así como de sus insumos. Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por el Código Civil y Comercial y normas concordantes y/o en aquellas normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. h) SERVICIOS: Servicios de transporte de carga generales, nacional e internacional utilizando vehículos propios o de terceros, inclusive el de mercaderías y sustancias peligrosas y refrigeradas, y el de transporte por camión cisterna.- i) EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: Exportación e importación de mercaderías, maquinaria, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, que se encuentren vinculados con cualquiera de las actividades mencionadas en éste artículo 7) Capital Social: El capital social es de Pesos UN MILLÓN (\$ 1.000.000) representado por DIEZ MIL (10.000) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por Asamblea Ordinaria en los términos del art. 188 de la ley 19550. En éste y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes. 8) Suscripción: SOFÍA PRENNA, suscribe la cantidad de 2800 acciones; el Señor SEBASTIÁN ALBERTO MOREYRA, la cantidad de 1600; el Señor FRANCO PRENNA, la cantidad

de 2800 y el Señor ROBERTINO PRENNA, la cantidad de 2800 acciones; 9) Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión deberá designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director Suplente es obligatoria 10) Designación de Autoridades: Designar como integrantes del primer directorio en el cargo de Directora Titular y Presidente: a SOFÍA PRENNA, DNI 32369613, CUIT 27-32369613-1, de sexo femenino, de treinta y cuatro años de edad, con fecha de nacimiento el 13/02/1987, casada, argentina, psicóloga, con domicilio real en calle Jujuy N° 1264, Villa María, Provincia de Córdoba; Director Suplente: SEBASTIÁN ALBERTO MOREYRA, DNI 30507989, CUIT 20-30507989-9, de sexo masculino, de treinta y siete años de edad, con fecha de nacimiento el día 17/02/1984, casado, argentino, arquitecto, con domicilio real en calle Jujuy N° 1264, Villa María, Provincia de Córdoba. Los nombrados aceptan los respectivos cargos firmando el presente en prueba de ello, se notifican del plazo de duración de los mismos, declarando bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos en ninguno de los supuestos de prohibiciones e incompatibilidades que indica el art. 264 de la ley 19550. Fijan como domicilio especial el de Jujuy N° 1264, de Villa María, Provincia de Córdoba. 11) La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y en ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, por el director suplente, o en su caso de quien legalmente lo sustituya. 12) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obstante, la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el artículo 299 inc. 2º de la Ley 19.550, será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. En

ese caso el síndico titular o el síndico suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones dos ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. 13) Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Se confeccionará un balance general y cuadros demostrativos de pérdidas y ganancias, documentación que el directorio pondrá a disposición de los accionistas dentro de los 90 días de cerrado el ejercicio y convocará a asamblea para su consideración, dentro de los 30 días posteriores.

1 día - N° 348451 - \$ 4302 - 16/11/2021 - BOE

STANCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN. FECHA: 02/11/2021. ACCIONISTA: Fortunata Florentina ÁLVAREZ, D.N.I. n° 4.732.307, C.U.I.T. n° 27-04732307-5, argentina, casada, comerciante, nacida el 1/06/1944, con domicilio en calle Raymundo Montenegro N° 2762, B° Las Margaritas Cba. DENOMINACIÓN: STANCO S.A.S. DOMICILIO Y SEDE: Domicilio en jurisdicción de la Pcia. de Córdoba. Sede: Raymundo Montenegro N° 2762, B° Las Margaritas Cba. PLAZO: 99 años, desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la realización por si misma por cuenta propia, y/o por cuenta de terceros, o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de la ley, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: GASTRONOMICA: La prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas, sean con locales propios, en locales de terceros, con servicios de restaurantes, catering, eventos, fiestas, pudiendo efectuarlos en modalidad directa y/o por terceros contratados. COMERCIAL: Compra-venta, comercialización, explotación, fabricación de muebles, maquinarias, utensilios, materiales, y mercaderías, para restaurantes, confiterías, salones eventos y/o agasajos; Franquicias, capacitación y/o logísticas de distribución, producción y comercialización de la marca franquiciada. Administración de salones, restaurantes, confiterías, comedores de terceros, y/o terceros asociados relacionados con la actividad gastronómica. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por el Contrato Social. CAPITAL SOCIAL: \$100.000, representado por 1000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A"

de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción. SUSCRIPCIÓN: Fortunata Florentina ÁLVAREZ, 1000 acciones. INTEGRACIÓN: En dinero en efectivo, 25% en el acto. Saldo en 2 años desde la firma del instrumento. ADMINISTRACIÓN: Por tiempo indeterminado Administrador titular: Fortunata Florentina ÁLVAREZ. Administrador suplente: Roberto Fabián FLACHEK, D.N.I. n° 17.000.070, C.U.I.T. n° 20-17000070-7, argentino, nacido el 10/04/1964, casado, comerciante, con domicilio en calle Raymundo Montenegro N° 2764, B° Las Margaritas de ésta Ciudad. REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Administrador Titular. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al artículo 55 de la Ley 19550. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12.

1 día - N° 348452 - \$ 1294,78 - 16/11/2021 - BOE

SANTIAGO BATERIAS S.A.

RIO TERCERO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por medio del acta de asamblea ordinaria N° 6 de fecha 10/11/2021, se aprobó por unanimidad el punto 4 de la misma en la cual se designó el siguiente Directorio hasta el 31/08/2024. Titulares: Presidente: PEIRONE Cintia Melina, DNI 29.093.883, comerciante, argentina, casada, con domicilio en la calle Av. Piedras Moras N° 166 de la Ciudad de Almafuerde, Provincia de Córdoba. Director Suplente: SANTO Melisa Gabriela, DNI 31.196.995, comerciante, argentina, casada, con domicilio en la calle Av. San Martin N° 954 de la Ciudad de Tancacha, Provincia de Córdoba. Todos Fijan Domicilio especial en calle Esperanza N° 1863 de la Localidad de Río 3º Provincia de Córdoba.

1 día - N° 348467 - \$ 275,06 - 16/11/2021 - BOE

BUL.TOR.FER. S.A.

RIO TERCERO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por medio del acta de asamblea ordinaria N° 11 de fecha 30/10/2021, se aprobó por unanimidad el punto 4 de la misma en la cual se designó el siguiente Directorio hasta el 30/06/2024. Titulares: Presidente: Sr. Jurado Agustín José, DNI N° 12.793.840, comerciante, argentino, casado, con domicilio real en calle Rivadavia N° 729 de la Localidad de Río 3º Provincia de Córdoba. Vicepre-

idente: Jurado Sergio Raúl, DNI N° 13.462.030, comerciante, argentino, casado, con domicilio real en calle Alberdi N° 745 de la Localidad de Río 3° Provincia de Córdoba. Directores Suplentes: Scagnetti Ivana Clelia, DNI N° 16.445.623, comerciante, argentina, casada, con domicilio real en calle Alberdi N° 745 de la Localidad de Río 3° Provincia de Córdoba y PETIT Nora Estela, DNI N° 14.586.003, comerciante, argentina, casada, con domicilio real en calle Rivadavia N° 729 de la misma localidad. Todos Fijan Domicilio especial en calle Av Pio X N° 208 de la Localidad de Río 3° Provincia de Córdoba.

1 día - N° 348468 - \$ 439,36 - 16/11/2021 - BOE

AGRO CRIS-FA S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Edicto Rectificadorio N° 342605 publicado el 20/10/2021, se publicó en forma errónea el Artículo Quinto. "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de pesos Seis Millones Cuatrocientos Mil (\$6.400.000,00), representado por seis mil cuatrocientas (6.400) acciones ordinaria, nominativas, no endosables, de pesos un mil (\$1000,00), valor nominal, cada una, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art.188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 349204 - \$ 473,55 - 16/11/2021 - BOE

JJST S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2021.Socios: 1) JUAN JOSE SALORT, D.N.I. N°35638973, CUIT/CUIL N° 20356389736, nacido/a el día 06/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Mexico 585, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JJST S.A.S.Sede: Calle Mexico 585, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es

de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochenta (80.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE SALORT, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN JOSE SALORT, D.N.I. N°35638973 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FERNANDO GABRIEL SALORT, D.N.I. N°21757325 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE SALORT, D.N.I. N°35638973.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 349291 - s/c - 16/11/2021 - BOE

LECHERÍA DOBLE A S.A.S.

VILLA MARIA

LECHERÍA DOBLE A S.A.S. comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 05/11/2021 se resolvió: REFORMA DE ESTATUTO: Diego Ariel Keller D.N.I. 27.485.202 manifiesta que renuncia a su cargo de Administrador suplente, la que es aceptada por unanimidad. Se resuelve designar como administrador Suplente a Peppino, Carolina Noelia, D.N.I N° 27.108.669, quien acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del cargo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Se resuelve asimismo modificar el artículo 7° del Instrumento Constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Ariel Sebastián DOFFO, D.N.I. N° 27.154.836 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa Peppino, Carolina Noelia, D.N.I N° 27.108.669, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos

y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 348474 - \$ 747,29 - 16/11/2021 - BOE

INDSUATRIAS PIERSANTI SA

NOETINGER

Por medio del presente se ratifica el Edicto N° 336833(22/09/21) en todo su contenido y rectifica la parte del Objeto Social, que por Acta Complementaria del 20/10/2021, de INDSUATRIAS PIERSANTI SA. Se modifica el ARTÍCULO 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: Tendrá por objeto principal la transformación, producción, elaboración de productos y mercaderías relacionado con la fabricación de maquinaria agrícola y todo producto relacionado a la actividad agropecuaria y sus derivados como sus repuestos y accesorios; también partes, piezas y componentes de maquinaria de todo tipo, como así también auto piezas; de diseño propio o bajo licencia de otras compañías. Obtención y explotación de patentes de invención y marcas propias o de terceros, locales y/o globales; b) COMERCIALES: La distribución, compra y venta de todos los productos y subproductos que desarrolla y fabrica, como así también cualquier tipo de equipos y/o maquinarias destinada a la actividad agropecuaria o metalúrgica, mercaderías, materias primas de origen nacional y/o importados, u otros productos que convenga comercializar a través de sus mecanismos y redes de distribución en todo el país, o en el exterior, especializándose con aquellos vinculados a su objeto social. La compra, venta, permuta, almacenamiento, transporte, importación y exportación de los productos que industrializa en cualquiera de sus formas, por cuenta propia o de terceros, a través de depósitos y puntos de venta, entre otros; vinculado con el objeto social. También presentarse en licitaciones, concurso de precios y contrataciones administrativas de todo tipo, además podrá la sociedad ser contratada en contrataciones directas y cualquier tipo de contratación que conlleve un proceso previo para la selección de ofertas de productos o servicios que pueda ofrecer la sociedad, ya sea en el ámbito público o privado. c) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de todo tipo de bienes, productos y sub-productos, mercaderías con sus accesorios, repuestos, partes y piezas, materias primas y/o materiales, sin más limitaciones que las establecidas en la ley vinculadas con el objeto social. Constituir y formar

consorcios de exportación o representar a estos. Participar en sociedades "holding" dedicadas al comercio exterior. Operar con programas especiales de exportación y similares. Efectuar negocios estratégicos, colaborativos o abinamientos con otras empresas, nacionales, multinacionales y/o extranjeras. d) SERVICIOS: La explotación de taller de servicio de reparación y acondicionamiento de equipos y/o maquinarias agrícolas de toda clase y tipo; e) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros; la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yegüeriza, porcina y animales de granja; de sus productos y sus subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, incluso la multiplicación de semillas por genética tradicional o de contenido biotecnológicos; la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedicha; f) REPRESENTACIONES: Representar a empresas nacionales, multinacionales y/o extranjeras para hacer gestiones de negocios, convenios, distribución, consignación, fabricación, ensamble, montajes, compra, venta, permuta y depósito de los bienes, productos, sub-productos, mercaderías, materias primas y materiales. g) INMOBILIARIAS: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada. Participar en licitaciones privadas o públicas; h) TRANSPORTE: Transporte nacional e internacional de maquinarias agro-industriales, cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales y mercadería en general. Transporte de sustancias alimenticias en general, muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Y en definitiva, realizar transporte multimodal con sus propios medios o con los de terceros y/o asociados; i) La participación en sociedades del tipo que fuese, así como la inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la Ley 19550, y

la financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, excluyéndose expresamente las actividades que se encuentran comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; j) Asimismo podrá integrar sociedades accidentales o participación, agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas o cualquier otro tipo de figura que implique comunidad de intereses para fines determinados con personas físicas o jurídicas respetando las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19550. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Y se aprueba el Texto Ordenado del ESTATUTO SOCIAL de INDUSTRIAS PIERSANTI S.A.

1 día - N° 348480 - \$ 2978,59 - 16/11/2021 - BOE

DON EDUARDO S.R.L.

VILLA VALERIA

EDICTO AMPLIATORIO

Se amplía edicto N° 322368 publicado en BO el 13/07/2021 ya que se omitió consignar los siguientes datos: LIZARRAGA LUIS DANIEL DNI 7870992, casado, argentino, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 946, Villa Valeria, Córdoba, nacido el 9/6/1950; LIZARRAGA GUSTAVO DANIEL DNI 24645630, soltero, argentino, ingeniero, domiciliado en Loyola 114 3º piso "a", Villa Crespo, CABA, nacido el 9/9/1975; LIZARRAGA LUIS EDUARDO DNI 35608875, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en 25 de Mayo 946, Villa Valeria, Córdoba, nacido el 22/4/1991; LIZARRAGA MARÍA SOL DNI 32803763, soltera, argentina, maestra, nacida el 23/1/1987, domiciliada en 25 de Mayo 946, Villa Valeria, Córdoba.

1 día - N° 348484 - \$ 276,12 - 16/11/2021 - BOE

LABORATORIO LOPEZ S.R.L.

JESÚS MARÍA

DESIGNACION DE GERENTE

Por acta de reunión de socios del 15/09/2021 se resolvió: 1) "...Tratamiento de la renuncia al cargo de Gerente presentada por el Sr. Jorge Alberto López...aceptar la renuncia presentada..., la que se hará efectiva desde el 01/09/2021..." 2) "... Tratamiento de la gestión realizada por el Socio-Gerente, Sr. Jorge Alberto López hasta el día 01/09/2021...aprobar las mismas en los términos del Art. 275 de la L.G.S.C." 3) Propuesta y consideración de la designación para el cargo de Gerente,

al Sr. Ramiro López, D.N.I. N° 30.543.693 de estado civil soltero, fecha de nacimiento 22/12/1983, con domicilio real y especial en calle Cástulo Peña N° 837 de esta ciudad....los socios, RESUELVEN por unanimidad, aprobar la designación para el cargo de GERENTE a la persona propuesta... quien acepta el cargo propuesto y declara bajo juramento no estar comprendido en ninguna de las causales de prohibiciones e incompatibilidades para ser Gerente establecidas por el artículo 264 de la ley No 19.550... debiendo asumir este sus funciones a partir del día 01/10/2021."

1 día - N° 348485 - \$ 489,18 - 16/11/2021 - BOE

AMMIRAGLIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JUSTINIANO POSSE

Socios: Guillermo José AMMIRAGLIA, arg. comerciante, casado, DNI N°: 27.749.428, dom. en calle Mariano Moreno 242 y Leandro Ariel AMMIRAGLIA, arg. comerciante, casado DNI N° 24.901.120, dom. en calle 25 de mayo nro. 1359 ambos de J. Posse prov. Cba. 2) Fecha de Constitución: 18/10/2021. 3) Razón Social: AMMIRAGLIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Domicilio: Mariano Moreno 242 Justiniano Posse dpto. Unión Prov. Cba. 5) Objeto Social: a) A la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. b) A la construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal y/o pre-horizontaldad, y en general a la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. C) A todo tipo de desarrollo inmobiliario, tanto en la argentina como en el exterior. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, y a la intermediación en operaciones inmobiliarias de terceros. Para el cumplimiento del objeto social, se puede asociar con terceros, tomar representaciones y comisiones, así como también desarrollar esta actividad en otros países conforme la legislación local. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 6) Plazo de duración: 25 años desde fecha del contrato social. 7) Capital Social: \$ 500.000 div. en 100

cuotas de \$ 5000c/u, Guillermo José Ammiraglia susc. 50 cuotas, Leandro Ariel Ammiraglia, susc. 50 cuotas, int. 25% en dinero efectivo \$ 125.000 y saldo de \$ 375.000 en 2 años. 8) Administr. y Rep. Legal y uso firma: en forma conjunta a cargo de Guillermo José Ammiraglia y Leandro Ariel Ammiraglia, socio gerentes p/tiempo de duración de la sociedad. 9) Fiscalización: es a cargo de los socios pueden requerir a la gerencia informes, examinar libro y doc. De la soc. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 348479 - \$ 1170,76 - 16/11/2021 - BOE

TRANSPORTES SAN MARCOS S. A.

VILLA DEL ROSARIO

ELECCIÓN NUEVO DIRECTORIO

Comunicase que por resolución adoptada en Asamblea General Ordinaria del 12 de Noviembre de 2021; fue designado el nuevo Directorio por el término de tres años, como sigue: PRESIDENTE: DELIA MARÍA REBAUDENGO, D.N.I. N° 12.865.722, con domicilio real en calle Colón N° 873 de Villa del Rosario Provincia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: DIONISIO ENRIQUE CAPILLAS, D.N.I. N° 6.448.538 con domicilio real en Colón N° 873 de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. El Directorio.

1 día - N° 348553 - \$ 201,92 - 16/11/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL RATTINI S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES PRÓRROGA - REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria Unánime N° 1 de fecha 21/05/2021 los socios resolvieron por unanimidad: 1) Conformer un directorio con 3 directores titulares y elegir un 1 director suplente; 2) Elegir en el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Darío Ángel RATTINI, DNI 14132368, en el cargo de Director Titular y Vicepresidente del Directorio al Sr. Dionisio Remo RATTINI, DNI 20570910; en el cargo de Director Titular a la Sra. Cristina Teresita Analía RATTINI, DNI 16484595; y como Director Suplente a la Sra. Ilda Teresa GALETTO, LC 584.492, por el término de 3 ejercicios; 3) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por diez 10 años más a contar desde el vencimiento de la última prórroga inscripta, lo que significa un plazo total de treinta (30) años desde la inscripción originaria de la sociedad en el Registro

Público de Comercio; 4) Aprobar la modificación del artículo TERCERO del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: El plazo de duración se fija en treinta (30) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser modificado por resolución de la Asamblea Extraordinaria de accionistas con los recaudos del artículo 244 de la Ley N° 19.550"

1 día - N° 348516 - \$ 630,16 - 16/11/2021 - BOE

POSEIDON SERVICIO DE LAVANDERIA S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 28/09/2021, Socios: Agustín Russo Andini, DNI: 38.881.366, CUIT: 20-38881366-1, nacido el 03/05/1995, masculino, soltero, Argentino, estudiante, con domicilio real en Tierra del Fuego 53, B° Altos de San Pedro; Paulo Esteban Russo, DNI: 22.413.990, CUIT: 20-22413990-0, nacido el 09/02/1972, masculino, casado, Argentina, comerciante, con domicilio real en Pje. Santa Teresa 183, B° Sol y Río, ambos de la Cdad de Villa Carlos Paz, Depto Punilla, Prov de Cba, Rep Argentina. Denominación social: "POSEIDON SERVICIO DE LAVANDERIA S.A." con sede social en calle Kepler 126, B° Altos de San Pedro, de la Cdad de Villa Carlos Paz, Depto Punilla, Prov de Cba, Rep Argentina. Duración: 99 años, contados del acta de constitución. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1 - Servicios: Lavandería Industrial, en cualquier clase de establecimiento comercial, industrial e institucional, tanto del sector público como del sector privado de: prendas de vestir, ropa de cama y artículos de blanco; servicio de logística de retiro y entregas. La compra, venta, alquiler, reparación, importación, exportación de maquinarias, insumos y accesorios industriales para el servicio de lavandería. 2 - Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3 - Importación y exportación de bienes y servicios relacionados directamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos cien mil, (\$ 100.000), representado por cien, (100) acciones, de pesos mil, (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, no-

minativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a uno (1) votos por acción. Suscripción: Agustín Russo Andini, DNI: 38.881.366, suscribe cincuenta (50) acciones; Paulo Esteban Russo, DNI: 22.413.990, suscribe cincuenta (50) acciones. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: Paulo Esteban Russo, DNI: 22.413.990, CUIT: 20-22413990-0; Director Suplente: Agustín Russo Andini, DNI: 38.881.366, CUIT: 20-38881366-1. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 348539 - \$ 1516,32 - 16/11/2021 - BOE

CASONAS DEL ALTO S.A.S.

Constitución de fecha 04/10/2021. Socios: 1) Juan Pablo Sabatini, D.N.I. N° 26.253.639, CUIL 20-26253639-5, argentino, mayor de edad, casado, nacido el día 4 de octubre de 1977, con domicilio en calle Leandro Niceforo Alem N° 162 de la localidad de Adelia María, provincia de Córdoba, por una parte y el Sr. Federico Gastón Colace, D.N.I. N° 26.953.176, CUIL 20-26953176-3, argentino, mayor de edad, soltero, nacido el día 21 de octubre de 1978, con domicilio en Avenida Olmos Emilio F N° 338, Piso 8, departamento B de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación: "CASONAS DEL ALTO S.A.S" con sede social en calle Pública s/n, Pampa de Los Vascos, Comuna de Los Reartes, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción; b) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles rurales y urbanos propios y de terceros; realización de operaciones de propiedad horizontal; c) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la Legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de

Entidades Financieras; d) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compraventa y acopio de cereales; e) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; f) Importación y exportación de bienes y servicios; g) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital social es de pesos sesenta y cuatro mil (\$64.000,00), representado por sesenta y cuatro mil (64.000) acciones, de pesos uno (\$1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme lo previsto por el art. 44 de la ley 27.349. Suscripción: 1) Juan Pablo Sabatini, suscribe la cantidad de 32000 acciones y Federico Gastón Colace, suscribe 32000 acciones. Administración: La administración estará a cargo de los señores Juan Pablo Sabatini, DNI 26.253.639 y Federico Gastón Colace, DNI N° 26.953.176, quienes tendrán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones, actuarán en forma colegiada con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa.- En este mismo acto se designa a la señora Silvana Lorena Testa, DNI 27.897.317 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Juan Pablo Sabatini y Federico Gastón Colace en forma conjunta. En caso de ausencia o impedimento de uno de ellos corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 348583 - \$ 1941,38 - 16/11/2021 - BOE

MONTECHIARI Y POGNANTE SRL

MONTE MAIZ

CUIT 33-70743822-9. Se hace saber que por Acta de Reunión de socios de fecha 29/03/2021, celebrada en la sede social sita en calle Mendoza n.º 1881, de la localidad de Monte Maíz, los

señores socios Rodolfo Daniel MONTECHIARI, DNI. 21.076.173 y Fernando Ariel MONTECHIARI, DNI. 24.736.767, quienes representan la totalidad del capital social como titulares de treinta (30) cuotas sociales cada uno de ellos; y la señora Elba María COLLO, DNI. 4.531.773, en su carácter de usufructuaria de veinte cuotas sociales, han resuelto lo siguiente: "preside el acto el socio gerente, señor Rodolfo Daniel MONTECHIARI, quien declara legal y válidamente constituida la presente reunión. Seguidamente, el socio gerente pone a consideración de los señores socios el primer punto del Orden del Día: 1°.- Designación de dos socios para firmar el acta: Por unanimidad se resuelve que la totalidad de los asistentes suscriban el acta correspondiente. Acto seguido, pasa a considerarse el segundo punto del Orden del Día: 2°.- Necesidad de reforma del contrato social: Retoma la palabra el Señor Gerente, y expresa que como consecuencia del fallecimiento del socio Daniel Eloy Domingo MONTECHIARI, DNI. N° 6.551.787, ocurrido el día el día 26 de febrero de 2018, por Auto número 238, de fecha 04 de octubre de 2018, dictado en los autos caratulados "MONTECHIARI, DANIEL ELOY DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7047897), por el Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación Civil, Comercial y Familia Secretaría N.º 2, de la ciudad de Bell Ville, han sido declarados únicos y universales herederos del mismo, la señora Elba María COLLO, en el carácter de cónyuge supérstite y los señores Rodolfo Daniel MONTECHIARI y Fernando Ariel MONTECHIARI, en el carácter de hijos del mismo. Que abierto el juicio sucesorio, los mencionados herederos a los fines de hacer cesar el estado de indivisión, efectuaron la partición de las veinte (20) cuotas sociales de titularidad del socio fallecido señor Daniel Eloy Domingo MONTECHIARI, adjudicándose las de la siguiente manera: los señores Rodolfo Daniel MONTECHIARI y Fernando Ariel MONTECHIARI, diez (10) cuotas sociales cada uno de ellos. Mientras que la señora Elba María COLLO, el derecho real de usufructo vitalicio y gratuito sobre las mencionadas veinte (20) cuotas sociales. Dicha adjudicación de herencia fue aprobada por Auto número 214, del 03 de octubre de 2019, dictado en los autos de referencia. A raíz de ello, la titularidad de las cuotas que componen el capital social de MONTECHIARI Y POGNANTE SRL, quedó conformado de la siguiente manera: treinta (30) cuotas sociales bajo la titularidad de Rodolfo Daniel MONTECHIARI, mientras que las restantes treinta (30) cuotas sociales bajo la titularidad de Fernando Ariel MONTECHIARI. Continúa manifestando el señor gerente, que como consecuencia de la transmisión hereditaria

de cuotas sociales precedentemente relacionadas, se torna necesario modificar la CLÁUSULA CUARTA del contrato social. Seguidamente, propone que la misma quede redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$60.000), dividido en sesenta (60) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una de ellas, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: Rodolfo Daniel MONTECHIARI, TREINTA (30) CUOTAS, y Fernando Ariel MONTECHARI, TREINTA (30) CUOTAS, las que se integran en su totalidad en dinero en efectivo en este mismo acto". Puesta a consideración dicha moción, y luego de un breve intercambio de opiniones entre los socios, la misma resulta aprobada por unanimidad, quedando en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social, redactada de la manera precedentemente expuesta. Acto seguido, pasa a considerarse el tercer y último punto del Orden del Día: 3°.- Autorización para inscripción: Finalmente, los socios resuelven por unanimidad designar y autorizar al Dr. Carlos Hugo ORTOLANI, abogado, matrícula profesional 3-35325, a los fines de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para lograr la inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente reunión, por ante la autoridad de control pertinente, quedando facultado el mencionado letrado para suscribir toda la documentación que resulte necesaria a tales efectos. Siendo las once treinta horas, y no habiendo más asuntos por tratar, se da por terminado el acto, que previa lectura y ratificación firman los presentes en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento del presente".

1 día - N° 348596 - \$ 2309,20 - 16/11/2021 - BOE

BIOMAMA S.A.S.

MENDIOLAZA

Por acta de reunión de socios de fecha 15/11/2020, ratificada por acta de reunión de socios de fecha 01/10/2021, se dejó sin efecto la reunión de socios de fecha 15/09/2020 y se modificó la sede social, fijando la misma en Pasaje Nogales N° 189 de la Ciudad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, Argentina. Asimismo, por acta de reunión de socios de fecha 01/10/2021, se aumentó el capital social a la suma de \$2.010.704; se reformó el art. 5 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5: El capital social es de PESOS \$2.010.704, representado por 2.010.704,17 acciones, de pesos UNO (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B"; y con derecho a un voto por acción. El capital social

puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349"; y se resolvió disolver la sociedad, nombrando como liquidadora a la Sra. María Silvia Corbalán, D.N.I. N° 25.709.267.

1 día - N° 348613 - \$ 407,56 - 16/11/2021 - BOE

GRUPO CAVOX S.A.

ARROYITO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nro. 2 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de fecha 17-12-2020 realizada en forma unánime por todos los accionistas de la firma GRUPO CAVOX S.A., se resolvió renovar el Directorio por un nuevo período estatutario, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Javier Hernán PAVON, D.N.I. 24.974.002; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Gustavo Favián PAVON, DNI 18.128.232; DIRECTOR TITULAR: Eduardo Federico PAVON, D.N.I. 16.612.765; DIRECTOR SUPLENTE: Ana Dominga SCARAFFIA, D.N.I. 3.711.592 y se determinó la prescindencia de la Sindicatura.

1 día - N° 348648 - \$ 228,42 - 16/11/2021 - BOE

VILLAGGIO SRL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JUSTINIANO POSSE

CONSTITUCIÓN

Socios: 1) LISANDRO JORGE PAVAN, D N I N° 24.052.799, nacido/a el día 08/10/1974 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Abogado/A, con domicilio real en: Calle Juan Jose Paso (Norte) 528, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) NATALIA LUJAN ALBERA, D.N.I. N°24.261.584 ,nacido/a el día 23/12/1974 ,de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión Docente, con domicilio real en: Calle Juan Jose Paso (Norte) 528, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Unión, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Fecha Instrumento de constitución:10/11/2021. Denominación: VILLAGGIO SRL Sociedad de Responsabilidad Limitada Domicilio-Sede social: Juan José Paso n°528 – Justiniano Posse- Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales

y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo de duración: Su duración es de 50 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$100000.00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr LISANDRO JORGE PAVAN, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. 2) La Sra. NATALIA LUJAN ALBERA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. Órgano de Administración - Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Gerente: SE designa como Gerente al Sr., LISANDRO JORGE PAVAN DNI N° 24.052.799, con domicilio especial en Calle Juan Jose Paso (Norte) 528, barrio Centro, por el término que dure la sociedad, quien acepta el cargo y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime per-

tinientes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrolla. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año., debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre.

1 día - N° 348657 - \$ 3877,47 - 16/11/2021 - BOE

SORK S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Acta Constitutiva: 08.11.2021. (2) Socios: (i) Cristián Martínez Buteler, argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. N° 29.252.836, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20- 29252836-2, nacido el 09.02.1982, de 39 años de edad, sexo masculino, licenciado en administración de empresas, con domicilio en calle Gerona N° 371 de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Esteban Eugenio Govedic, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 22.197.434, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-22197434-5, nacido el 16.08.1971, de 50 años de edad, sexo masculino, ingeniero agrónomo, con domicilio en Perito Moreno Lote 2 Manzana T S/N Barrio La Reserva de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iii) Tadeo Govedic, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 34.908.470, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-34908470-9, nacido el 06.11.1989, de 32 años de edad, sexo masculino, ingeniero agrónomo, con domicilio en Lote 31 Mza 229 S/N Barrio La Estanzuela II de la Ciudad de Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: SORK S.A. (4) Sede Social: 25 de Mayo N° 125, Piso 3° de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Producción industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación de especies cerealeras, oleaginosas, gra-

níferas, gramíneas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, compra, venta, acopio, siembra, recolección de cosechas, plantaciones y multiplicación de semillas, de las referidas especies; (ii) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, a los biocombustibles y/o a la cosmética e higiene en general; (iii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iv) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, fruti-hortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos. (vii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballar y otros); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, fruti-hortícolas y de granja; (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de

colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tambeos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; y (x) Transporte, comisiones y fletes por cuenta propia o ajena de mercaderías generales, materiales para la industria y el comercio, maquinarias, repuestos y accesorios, productos e insumos, materias primas y afines a la actividad. Prestación de servicios destinados al sector agropecuario e industrial con maquinarias propias o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 600.000 representados por 6.000 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una de ellas, todas ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Cristián Martínez Buteler suscribe 3.300 acciones, esto es, \$ 330.000; (ii) Esteban Eugenio Govedic, suscribe 1.350 acciones, es decir, \$ 135.000; y (iii) Tadeo Govedic, suscribe 1.350 acciones, es

decir, \$ 135.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual y/o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de la sindicatura. (11) Primer Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Cristián Martínez Buteler; y (ii) Director Suplente: Esteban Eugenio Govedic. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 348667 - \$ 4956,02 - 16/11/2021 - BOE

APLIANCES & DECO IMPORT S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO - SANEATORIO

Por el presente, se rectifica el Edicto N° 304140 de fecha 08/04/2021 agregando que: La administración, representación y uso de la firma social, será ejercida exclusivamente y en forma indeterminada, respecto al tiempo de duración, por

el socio Ignacio Raúl Gudiño, quien revestirá el carácter de gerente y en subsidio a el y debiendo acreditarlo ante terceros, corresponderá al Sr. Franco Amado Angulo, tendrá el uso de la firma social, con las atribuciones y facultades, necesaria, suscribiendo todos sus actos con su firma y rubrica particular, debajo de un sello con la leyenda "APLIANCE & DECO IMPORT S.R.L. - Ignacio Raúl Gudiño - socio gerente".

1 día - N° 349035 - \$ 508,30 - 16/11/2021 - BOE

ONE SERVICE SRL

AMPLIACIÓN AVISO DEL 5/11/2021

En el aviso N° 346399 debió decir: ESTEBAN EZEQUIEL POSTAY, DNI N° 29.606.730, CUIT N° 20-29606730-0, argentino, nacido el 19/07/1982, Técnico en Telecomunicaciones, casado con domicilio real en Avenida Arturo Capdevilla Km 6 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina

1 día - N° 349141 - \$ 278,05 - 16/11/2021 - BOE

NUMIXA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 12/11/2.021, se resolvió: Aumentar el Capital Social en la suma de pesos setecientos mil (\$700.000), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento setecientas (700) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción; y Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social es de Pesos ochocientos mil (\$800.000) representado por ochocientas (800) acciones de Pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 349214 - \$ 805,05 - 16/11/2021 - BOE

LA FLORESTA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2021 se han elegido directores y se han distribuido los cargos de la siguiente manera: Presidente: MIRTA INÉS ARDUSSO, DNI N° 6.158.125, CUIT: 27-06158125-7, argentina,

28/06/1949, Abogada, casada, femenina, domicilio real: Armenia 289, Ciudad de Alta Gracias, Provincia de Córdoba. República Argentina. Vicepresidente: EDUARDO ROBERTO MORA. DNI 8.358.451, CUIT: 20-08358451-4, argentino, 30/07/1950, casado, Ingeniero, masculino, domicilio real en Gregorio Carreras 2667, Villa Cabrera Córdoba, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Director Suplente: LAURA MARÍA PELAEZ D.N.I. 17.001.021, CUIT: 27-17001021-9, argentina, 20/01/1964, casada, profesora de historia, femenino, domicilio real en calle Publica S/N lote 10-B° La Reserva, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Director Suplente: MÓNICA VIVIANA TABORDA DNI 21.627.576, CUIT: 23-21627576-4, argentina, 07/08/1970, femenino, contadora pública, casada, con domicilio en calle Sol de Mayo 420, Piso 3° A, Torre Santa María, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina, quienes aceptan el cargo en éste mismo acto y dejando constancia que los mismos no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades establecidas por el artículo 264 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Conforme al artículo 256 de la ley 19550 y sus modificatorias el directorio fija domicilio especial en San Jerónimo N° 167-Local 6 (Galería Saint Michael) de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. - Publíquese en el BOE 1 día. -

1 día - N° 349044 - \$ 1395,80 - 16/11/2021 - BOE

JORGE MIGUEL ALVAREZ S.A.

LABOULAYE

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 21/03/2014 se designo al Sr. Jorge Miguel ALVAREZ, D.N.I. N° 6.651.714, como presidente y a la Srita. Lucia ALVAREZ ISASI, D.N.I. N° 32.159.167, como Directora suplente, ambos por el termino de TRES (3) EJERCICIOS.

1 día - N° 348554 - \$ 115 - 16/11/2021 - BOE

TOSTADERO MANICOP S.R.L.

RIO TERCERO

ACTA RECTIFICATIVA - RECONDUCCION - GERENCIA - MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de socios de fecha 02/09/2021, se comunicó el fallecimiento de la socia gerente Nancy Beatriz Liria, DNI 13.462.311, producida el 04/06/2021 quien era titular de un

mil ochocientas (1800) cuotas sociales de pesos cien cada una, equivalentes a un total de \$180.000.- del capital social de la sociedad que es \$360.000.- Por Acta de Reunión de socios de fecha 25/10/2021, los Sres.: el socio gte. Juan Alejandro LIRIA, D.N.I. 17.008.954 y María Sol SANCHEZ LIRIA, D.N.I. 38.281.976, por derecho propio y en carácter de administradora judicial de la sucesión de Nancy Beatriz Liria en los términos del art. 155 de la Ley Gral. de Sociedades, en cumplimiento a observaciones realizadas por la Dir. de Insp. de Personas Jurídicas de Cba. resolvieron por unanimidad: 1) RECTIFICAR el Acta de reunión de socios del 13/09/2021 en cuyo punto 1) se había resuelto la Prórroga del plazo de duración de la sociedad y la modificación del Contrato Social, considerándose en su reemplazo el punto sobre Reconducción de la sociedad en virtud de haber operado el vencimiento del plazo de duración el pasado 26 de setiembre de 2021 y sobre el cual se resolvió por unanimidad: I) Acordar la reconducción de la sociedad, atento encontrarse vencido desde el 26 de setiembre de 2021, el plazo de duración previsto por la Cláusula Segunda del Contrato Social, estando comprendida en las disposiciones del art. 95-Reconducción- de la Ley General de Sociedades, dejando constancia de que no han efectuado actos de liquidación, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público; II) Declarar que la reconducción está motivada en la necesidad de recuperar la plenitud jurídica de la sociedad y continuar con el giro de los negocios sociales de manera habitual, estableciendo un plazo de duración de setenta (70) años, contados a partir de la inscripción de la presente en el Registro Público; III) Modificar el Contrato Social en su Cláusula identificada como "SEGUNDO" quedando redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: El plazo de duración será de setenta (70) años, desde la inscripción en el Registro Público de la reconducción de la sociedad."; IV) Ratificar los actos y negocios otorgados en nombre de la sociedad desde el vencimiento del plazo operado y hasta el presente. 2) RECTIFICAR el Acta de reunión de socios del 13/09/2021 en su punto 2) que resolvía "La Administración y Representación de la Sociedad será ejercida -conforme al artículo sexto del contrato social- por el socio Juan Alejandro Liria, D.N.I. 17.008.954 en forma unipersonal", debiendo consignarse como punto 2) el siguiente: "2) Adecuación de la Gerencia-Modificación del Contrato Social-Designación: resolviéndose por unanimidad: I) Modificar la CLAUSULA SEXTA del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma

indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por justa causa. En tal carácter el o los Gerentes tienen todas las facultades necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, quedando prohibido comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas a su giro o en fianzas, avales o garantías a favor de terceros, y en prestaciones a título gratuito, salvo autorización expresa otorgada por mayoría de los socios. En el ejercicio de sus funciones podrán efectuar toda clase de operaciones, con toda clase de bancos, públicos o privados, del país o del extranjero, o con toda otra entidad o institución crediticia, en moneda nacional o extranjera, librar, endosar, ceder y negociar de cualquier modo pagares, giros, cheques y otras obligaciones comerciales o documentos de créditos, públicos o privados, girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por los bancos, efectuar depósitos bancarios en cuentas corrientes, caja de ahorro o plazo fijo, tomar préstamos en dinero, extraer los depósitos bancarios mediante cheques u otras libranzas, adquirir dominio de toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes y otros objetos y valores ya sea por compra, cesión o por cualquier otro título, adquirir o inscribir, derechos industriales o legales, efectuar toda clase de operaciones mobiliarias, inmobiliarias, comerciales, de exportación, aduaneras, de representación de mercaderías, celebrar contratos de todo tipo pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos, rescindirlos y pagar o cobrar lo que por ello esté instituido; otorgar y revocar poderes generales y especiales a favor de cualquiera de los socios o a terceros; cancelar total o parcialmente derechos reales; otorgar y firmar instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejercer actos relacionados con la administración social; promover querrelas y denuncias, comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados con amplias facultades, en general realizar actos jurídicos y administrativos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento de los fines sociales"; II) Modificar la CLAUSULA SEPTIMA del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: "SEPTIMA: Para vender, hipotecar, constituir prendas o cualquier otro modo de gravar, enajenar, o disponer bienes que no sean específicos del objeto social, será necesario la autorización expresa de todos los socios, por resolución en Asamblea, pactando conjuntamente las modalidades de cada operación"; III) Fijar en uno (1) el número de Gerentes de acuerdo a lo establecido por la Cláusula Sexta del Contrato Social y designar en el cargo de Gerente al Sr. Juan Alejandro Liria, D.N.I. 17.008.954, viudo, nacionalidad argentina, nacido el 09/10/1964, co-

mercante, domiciliado en Evaristo Carriego 645, Ciudad de Río Tercero, Dep. Tercero Arriba, Prov. de Cba., por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo y manifiesta con carácter de declaración jurada no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para el ejercicio del cargo fijando domicilio especial en Av. General Savio N° 3101, Río Tercero, Prov. de Cba. Asimismo se resolvió por unanimidad ratificar todo el resto de Cláusulas del Contrato Social, su posterior modif. inscrita en la Matrícula 3856-B1 de fecha 17 de abril de 2009, demás actas sociales, es decir, se mantiene todo lo que no ha sido objeto de reforma en la presente.

1 día - N° 349222 - \$ 5523,40 - 16/11/2021 - BOE

ALMENDRAR S.A.S.

Por reunión de socios de fecha 3 de noviembre de 2021, se rectificó el objeto social aprobado por reunión de fecha 30/9/2021, aprobándose de manera definitiva la modificación del art. 4 del instrumento constitutivo el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, hortícola, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización,

distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 09) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, elaboración y comercialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento".

1 día - N° 348292 - \$ 1590,52 - 16/11/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO LAGUNA LOS MATES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 17/09/2021, son designados Director Titular con el cargo de Presidente: Gustavo Gabriel Cuaranta, DNI N° 16.744.005 y Director Suplente: Fabiana Valeria Morello, DNI N° 21.393.594.-

1 día - N° 348424 - \$ 115 - 16/11/2021 - BOE

DEMINE ROCK S.A.

Mediante Asamblea Ordinaria Unanime Autoconvocada de fecha 27/9/21 se resolvió, por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por el Sr. Hugo Ezequiel Funes al cargo de Presidente y designar como nuevas autoridades por el término estatutario a los Sres. DIEGO MARTÍN FUNES, D.N.I. 25.921.669, y HUGO EZEQUIEL FUNES, DNI 29.110.481, como Presidente y Director Suplente, respectivamente, quienes, en la misma acta, aceptaron el cargo, constituyeron domicilio especial el Sr. Diego Martín Funes en calle Mza 63 lote 446 s/n, Barrio La Rufina, La Calera, Provincia de Córdoba y el Sr. Hugo Ezequiel Funes en calle Tránsito Cáceres de Allende N° 491, 8vo. piso, depto "B" de la Ciudad de Córdoba, efectuaron el importe en garantía que manda la le-

gislación societaria y el estatuto social en su art. 9° y procedieron a realizar su declaración jurada, referida a no encontrarse comprendidos en las inhabilitaciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 348495 - \$ 389,54 - 16/11/2021 - BOE

FUNDACIÓN DAVID NALBANDIAN

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la FUNDACIÓN DAVID NALBANDIAN, de fecha 21/10/2021 realizada manera virtual y autoconvocada se resolvió por unanimidad que el Consejo de Administración quede integrado por tres miembros que ocuparán los cargos de Presidente, Secretario y Tesorera, y designar como Presidenta a Roque Antonio Villa DNI 14.001.208, como Secretario a Sergio Darío Nalbandian DNI 24.562.256 y como Tesorera a Alda Margarita Villa LC 6.409.806. Se resolvió asimismo designar a Patricia Noemí Ibarra, DNI 26.975.901 como Miembro de la Comisión Fiscalizadora y aprobar la nueva redacción del Artículo 1° del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 1°: DENOMINACION, DOMICILIO, PLAZO DE DURACIÓN. Con la denominación "FUNDACIÓN DAVID NALBANDIAN", se constituye a los 12 días del mes de Julio de 2007, una fundación con domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer delegaciones, establecimientos o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. La duración se establece en 99 años, contados desde la fecha de la resolución de otorgamiento de la personería jurídica. Se fija domicilio legal de la sede la fundación en Av. San Martín 3559, de la Ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 347474 - \$ 625,39 - 16/11/2021 - BOE

MARIA COMADREJA S.A.S.

RIO CUARTO

REFORMA DE ESTATUTO Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por la Asamblea General Extraordinaria del 20/09/2021, se aprobó la modificación de los artículos 7 y 8 del Estatuto designándose nuevas autoridades quedando de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: MARIA GUADALUPE DELSSIN D.N.I. N° 34.469.914 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometan

actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: GUIDO IGNACIO GURIDI D.N.I. N° 35.108.601 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARIA GUADALUPE DELSIN D.N.I. N° 34.469.914, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Lo sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad. Luego, por Asamblea del 26/10/2021 se ratifica lo actuado en la Asamblea del 20/09/2021 y las autoridades constituyen domicilio especial en los términos del Art 256 de la Ley 19.550.

1 día - N° 348525 - \$ 813,01 - 16/11/2021 - BOE

SIETE ONCE S.A.S.

SAN FRANCISCO

Se comunica que en reunión de socios celebrada el día veintinueve de Octubre del año 2021, la única socia y titular del 100% de las acciones de SIETE ONCE S.A.S., ejerciendo las funciones propias de la reunión de socios y atento a que lo que exige la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba mediante resolución n° 3790 "L"/2021, aprueba por unanimidad la ratificación del acta de reunión de socios de fecha 29 de Septiembre de 2021 en la cual se resuelve la modificación del objeto social y reforma del estatuto. Quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4 : La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,

instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industriali-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Explotación de servicios como agente autorizado para la cobranza de facturas y servicios públicos y privados, así como también la realización de envíos de dinero por cuenta y orden de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 349267 - \$ 3435,80 - 16/11/2021 - BOE

AGROPECUARIA TRANSUR S.A.

RIO CUARTO

ACTA N° 102: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: En la ciudad de Río Cuarto, a 1 día del mes de Septiembre del año 2021, siendo las 20:00 hs., se reúnen los miembros del directorio de AGROPECUARIA TRANSUR S.A., en la sede social, sito en la calle Belgrano N° 17, 8° piso, Oficina N° 31, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, la totalidad de los accionistas por lo que la presente tiene carácter de UNANIME, según convocatoria de fecha 18 de Agosto de 2021, a los fines de tratar los siguientes ordenes del día, a saber: 1) Designación de accionistas para firmar el acta.- 2) Cambio de domicilio de la Sede Social. En atención a que ningún accionista formula objeción a la constitución del acto, el señor presidente puso a consideración de los mismos el orden del día N° 1 que dice: Designación de accionistas para firmar el Acta. Se decide por UNANIMIDAD que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes.- A continuación el Señor Presidente da lectura al orden del día N° 2, luego de una breve deliberación se resuelve por UNANIMIDAD el cambio de domicilio de la Sede Social, fijándose en RUTA 36 KM 640, de la localidad de Alcira Gigena Provincia de Córdoba. No habiendo otro tema por tratar se levanta la sesión, siendo las 22 hs.-

1 día - N° 349388 - \$ 1048,15 - 16/11/2021 - BOE